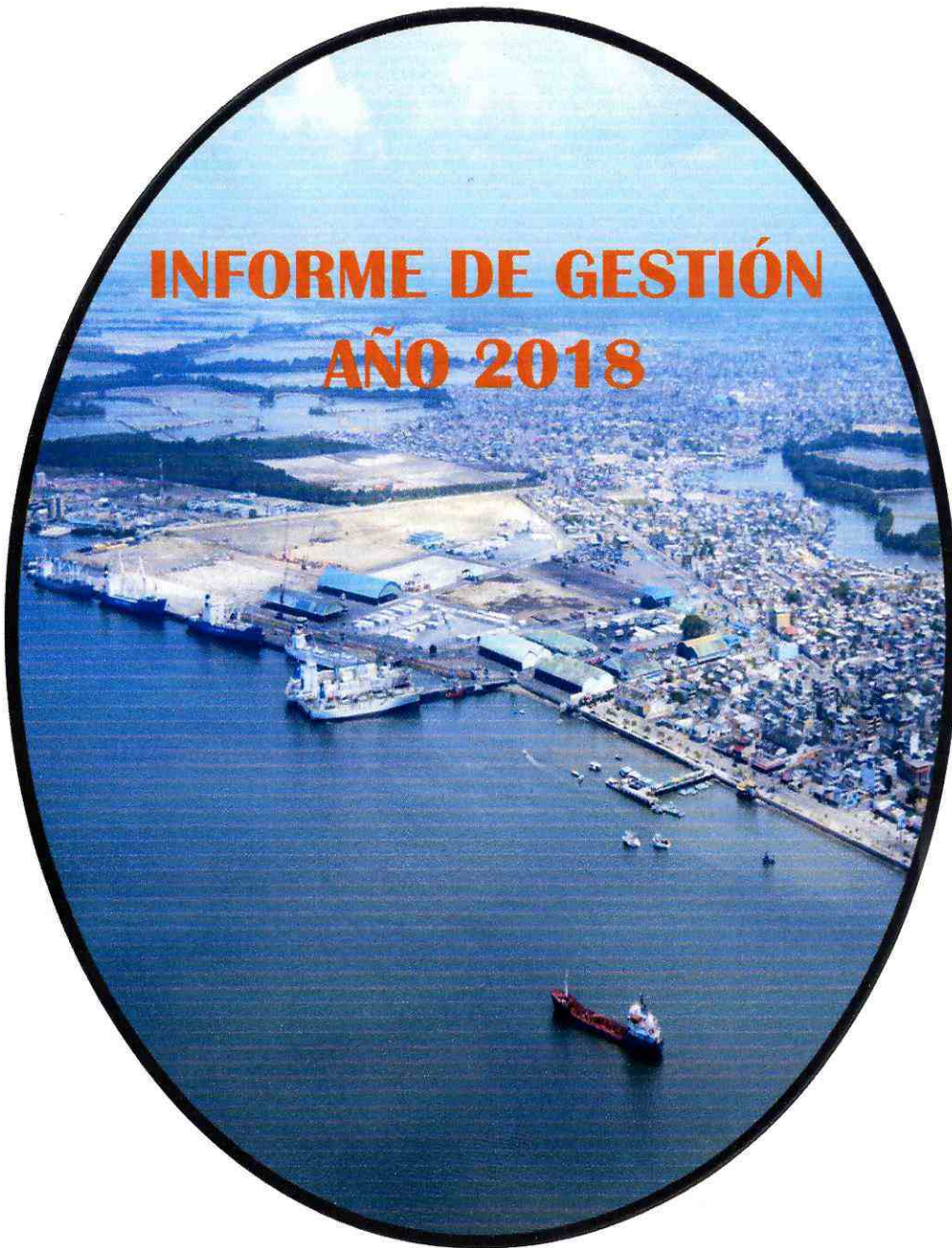


AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR
ALIANZA PÚBLICA PRIVADA
APPB - YILPORTECU

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2018



Ec. Roberto Córdova Romero
Gerente General

ESTRUCTURA DEL INFORME

- 1) RESUMEN EJECUTIVO**
- 2) DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD**
- 3) ALIANZA PUBLICO PRIVADA**
- 4) GESTION: PLANIFICACION INSTITUCIONAL**
- 5) GESTION: FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO**
- 6) GESTION: TRANSPARENCIA**
- 7) GESTION: PRESUPUESTARIA**
- 8) GESTION: PLAN ANUAL DE CONTRATACION**
- 9) GESTION: ENAJENACION DE BIENES**
- 10) RESULTADOS EJECUCION: POA – PRESUPUESTO - PAC**
- 11) GESTION: DELEGACION SERVICIOS - YILPORTECU**
- 12) MOVIMIENTO PORTUARIO**
- 13) GESTION: DE COMUNICACIÓN**
- 14) PRINCIPALES RESULTADOS EN EL MARCO DE LA ALIANZA PUBLICO PRIVADA.**

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

INFORME DE GESTION – AÑO 2018



NORMATIVA LEGAL:

Normativa referente a la Rendición de Cuentas de Gestión Institucional:

Artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador.- “ Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la constitución de la Ley: Numeral 11: Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad con la Ley”

Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado.- NCI 100-04 Rendición de Cuentas “La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados”.

Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone los sujetos obligados a Rendir cuentas.

En el Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, indica el contenido del Informe de Rendición de Cuentas, referente al menos al cumplimiento de políticas, programas y proyectos; ejecución del presupuesto institucional, cumplimiento de los Objetivos estratégicos institucionales, procesos de contratación pública, cumplimiento de recomendaciones emanados por entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.

1. RESUMEN EJECUTIVO

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, Institución adscrita al Ministerio de Transporte (MTO), cuyo terminal marítimo fue entregado en Alianza Público Privada a la Empresa YILPORTECU S.A. mediante contrato de Gestión Delegada suscrito el 08 de agosto del 2016 y acta de toma física de las instalaciones del área operativa, suscrita el 01 de marzo del 2017, fecha desde la cual el Gestor Privado opera el Terminal Portuario; teniendo como representante legal al Ec. Roberto Córdova Romero en calidad de Gerente General desde el 01 de diciembre del 2018, presenta el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El presente Informe recoge un análisis de la gestión y resume las principales actividades y logros alcanzados durante el año 2018. De ésta manera se dá cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el que obliga a las empresas públicas a través de sus representantes legales a Rendir Cuentas, por cuanto se estima pertinente que el público en general conozca la información relacionada a las actividades desarrolladas por la Administración Portuaria para cumplir con sus objetivos.

En nuestro caso cumplimos la labor como Ente Planificador y administrador del área administrativa del Puerto y de los muelles externos de la Entidad; y, en el marco de la Delegación de los Servicios Portuarios, nuestra principal atribución es de regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada suscrito con el Gestor Privado.

Para cumplir con los Objetivos trazados nos ajustamos al contenido del Plan Operativo Anual Institucional correspondiente al año 2018, que es un elemento articulador de lo estratégico y operativo, concretando las metas propuestas por la Institución; así como también nuestra actuación ha estado sujeta al contenido del Contrato de Gestión Delegada y a la Ley y normativa relacionada a las Alianzas Público Privada vigentes para el sector portuario en el Ecuador

En cumplimiento a lo dispuesto en las normativas citadas, se ha preparado el presente Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio económico 2018, en el que se consideran los aspectos de mayor relevancia de la gestión institucional y se fundamenta en los informes presentados por las Jefaturas responsables del cumplimiento de los Planes Operativos de los diferentes departamentos y unidades administrativas, que forman parte de la estructura organizacional de la Entidad; y, tomando en cuenta los resultados del cumplimiento de los Objetivos Operativos que aportan al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales que se reflejan en el Plan anual terminado (PAT) generado desde la herramienta GPR, al 31 de diciembre del 2018.

2. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Dado a su ubicación estratégica y de acuerdo a las estadísticas de exportación, es el segundo Puerto en el Ecuador, que facilita el comercio internacional en el área de su influencia, conectándose con los mercados tanto alrededor de su zona geográfica, como con el norte del Perú y los de Estados Unidos y Europa. Por ser la Provincia de El Oro productor principalmente de banano, el Puerto es especializado en ésta carga cautiva, cuyas exportaciones representan el 95 % del total de la carga que se moviliza por el mismo, debido a ello cuenta con las infraestructura necesaria para la manipulación y movilización del banano, así como también de otro tipos de carga de exportación como: mariscos, frutas y de importación, como bobinas de papel, abonos, fertilizantes, vehículos, maquinarias, y repuestos.

- 2.1 Nombre de la Entidad: Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar
- 2.2 Adscrita: Ministerio de Transportes y Obras Pública
- 2.3 Representante Legal: Ec. Roberto Córdova Romero
- 2.4 Página web: www.puertobolivar.gob.ec
- 2.5 Teléfono: (593-7) 2929999 – 2929634

2.6 CREACION DEL PUERTO:

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar (APPB), fue creada por Decreto Ejecutivo No. 1043, emitido el 28 de diciembre de 1970, publicado en Registro Oficial No. 147 del 22 de enero de 1971, firmado por el entonces Presidente Constitucional Dr. José María Velasco Ibarra, para que se encargue de la planificación, administración y operación del Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, iniciando sus actividades el 5 de marzo de 1971. En tal sentido el presente año cumplió 48 años de vida institucional

2.7 UBICACIÓN INSTITUCIONAL-

Ubicado en la provincia de El Oro, cantón Machala, parroquia de Puerto Bolívar, a la entrada del canal Santa Rosa, al sur del Golfo de Guayaquil y protegida por la Isla Jambelí. A 4.5 millas náuticas, desde la boya de mar hasta sus muelles, por ésta razón no es afectado por el oleaje; y, a 13 millas náuticas de las rutas de tráfico internacional que enlazan el paso del canal de Panamá con el resto del mundo.

2.8 ÁREA DE INFLUENCIA.-

El Hinterland geográfico y comercial, lo constituyen el sector del austro ecuatoriano, las Provincias de El Oro, Loja, Azuay, Cañar y Zamora Chinchipe, así como también el sector más cercano de las provincias del Guayas, Morona Santiago y el Sector Norte de Perú.

El Foreland geográfico y comercial, lo constituye la puerta de entrada y salida de un importante flujo comercial hacia y desde los mercados del Asia - Pacífico y la costa oeste de Estados Unidos; y, a través del Canal de Panamá, se conecta con la costa Este de Estados Unidos y Europa y los países Africanos y del Medio Oriente.

El Puerto Exporta e Importa a países como Estados Unidos, Canadá, España, Polonia, Bélgica, Rusia, Holanda, Inglaterra, Portugal, Alemania, Italia, Rusia, Siria, Yugoslavia, China, Panamá, Costa Rica, Guatemala.

2.9 ATRACADEROS Y PATIOS DEL TERMINAL.-

MUELLE	ATRACADERO	LARGO	ANCHO	USOS
ESPIGON	No. 01	130 m.	30 m.	Carga al granel
ESPIGON	No. 02	130 m.	30 m.	Carga al granel
MARGINAL	No. 03	180 m.	25 m.	Paletas, contenedores
MARGINAL	No. 04	180 m.	25 m.	Paletas, contenedores
MARGINAL	No. 05	300 m.	98 m.	Contenedores

Los patios de respaldo lo constituyen explanadas, con un área total de 75.5 hectáreas.

2.10 REPRESENTANTES LEGALES-

Mediante Resolución No. MTOP-SPTM-2017-0111-R, del 15 de noviembre de 2017, el Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, nombró como Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar a Magister DAVID ANDRES MEJIA SARMIENTO, a partir del 15 de noviembre de 2017, cargo que ejerció hasta el 21 de Octubre del 2018.

Mediante Resolución No. MTOP-SPTM-2018-0102-R, del 19 de octubre de 2018, La Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, nombró como Gerente General Encargado de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar a Ing. DINO SERRANO BUCHELL, a partir del 22 de Noviembre de 2018, cargo que ejerció hasta el 30 de noviembre del 2018.

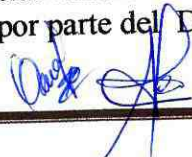
Mediante Resolución No. MTOP-SPTM-2018-0114-R, del 26 de noviembre de 2018, el Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, nombró como Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar a Economista ROBERTO FRANCISCO CORDOVA ROMERO, a partir del 01 de diciembre de 2018, cargo que ostenta actualmente.

2.11 PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL- Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 48/2017 del 25-08/2017, y su correspondiente presupuesto anual y plurianual 2018-2021 del gasto corriente, de capital y gasto de inversión por programas, grupos, subgrupos e ítems presupuestario, por el monto de USD. 4 172 063,00

2.12 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar cuenta con su portal Web, mediante el cual se difunde la información relacionada al Puerto y gestiones administrativas y operativas del Terminal Portuario y demás información para conocimiento de la ciudadanía.

Además se utiliza el Twitter: @PuertoAPPB como medio de comunicación alternativo basado en la web, para difundir las noticias inherentes a la administración portuaria y a la administración y operación del Terminal por parte del Delegatario.



3.- ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

3.1. GESTIÓN DELEGADA:

La Terminal de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, con fecha 08 de Agosto de 2016, firmó el Contrato de Gestión Delegada con la compañía YILPORTECU S.A.; y, el 01 de marzo de 2017, se firmó el Acta de Toma Física de las instalaciones de área operativa, fecha desde la cual el Gestor Privado inició las operaciones en el Puerto.

CONTRATO DE GESTION DELEGADA:

El Contrato, constituye una Delegación al sector privado de la gestión del Servicio Público Portuario de la APPB, bajo la modalidad de un Asociación Público – Privada, mediante el cual, el Gestor Privado queda obligado por su propia cuenta y riesgo, a prestar los Servicios públicos portuarios dentro de la jurisdicción de APPB, mediante la realización de inversiones y obras necesarias a las que se ha comprometido en el marco de la Delegación correspondientes al desarrollo de las instalaciones y los servicios que brinden con niveles de calidad, a cambio del recaudo de tarifas portuarias, con la expectativa de recibir ganancias razonables por sus inversiones y trabajo.

OBJETO DEL CONTRATO:

La APPB, en su calidad de Entidad Delegante, otorga al Gestor Privado, por medio de una APP bajo la modalidad de Delegación, la prestación y operación de los Servicios Obligatorios de la TPPB, para llevar a cabo el “Diseño, financiamiento, equipamiento, ejecución de obras adicionales, operación y mantenimiento de la terminal portuaria Puerto Bolívar”, por un valor de USD. 750 164 403,71 en 5 fases, financiados por parte del inversionista extranjero, con un plazo ordinario de ejecución de 50 años, contados a partir de la suscripción del contrato, por la propia cuenta y riesgo del Gestor Privado.

SERVICIOS A PRESTARSE EN LA TERMINAL DE LA APP, POR EL GESTOR PRIVADO:

Los Servicios Obligatorios que el Gestor Privado asumió, como: Uso de facilidades de acceso, Fondeadero, Muelle por los buques, Transferencia de contenedores llenos, vacíos, Transferencia de carga general, de banano, al granel, Almacenamiento de contenedores llenos, vacíos, de carga general, carga contenerizada, pesaje vehículo, porteo, uso de instalaciones, entre otros; y, los Servicios Facultativos, cualquier servicio portuario por fuera de los Servicios Obligatorios, que el Gestor Privado pueda suministrar con previa autorización de la Entidad Delegante.

RETRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD DELEGANTE:

Como contraprestación por todos los derechos otorgados por la Entidad Delegante al Gestor Privado, la Entidad Delegante recibirá, como ingresos un componente fijo, por concepto de alquiler de los Bienes Preexistentes de la APPB (Canon Fijo- CF), por el monto anual de USD. 4 000 000,00; y, un componente variable, como regalía (Canon Variable-CV), acorde a los flujos de carga de USD. 4,00/TEU y USD 1,00/TM, ambos pagaderos mensualmente al mismo tiempo, a partir de la Toma Física y durante el Periodo de la APP.

4.- GESTION – PLANIFICACION INSTITUCIONAL

4.1 ELEMENTOS ORIENTADORES

MISION

OFRECER SERVICIOS LOGISTICOS EFICIENTES PARA LA TRANSPORTACION DE PRODUCTOS, CON RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS Y TECNOLOGIA DE CALIDAD, ARTICULANDO A LA REGION SUR CON EL MERCADO MUNDIAL.

VISION

EN EL AÑO 2025, ES UN PUERTO MULTIPROPOSITO CONVERTIDO EN UN NODO LOGISTICO ACORDE A LAS NORMAS INTERNACIONALES, CON VENTAJAS COMPETITIVAS AL SERVICIO DEL COMERCIO EXTERIOR, QUE CONTRIBUYA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL AL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DE LA REGION Y EL PAIS.

ROL

ENTE PLANIFICADOR Y ADMINISTRADOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL PUERTO Y DE LOS MUELLES EXTERNOS DE LA ENTIDAD; Y,

EN EL MARCO DE LA DELEGACION DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS, SU PRINCIPAL ROL ES REGULAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTION DELEGADA, BAJO LA MODALIDAD DE ALIANZA PUBLICO PRIVADA.

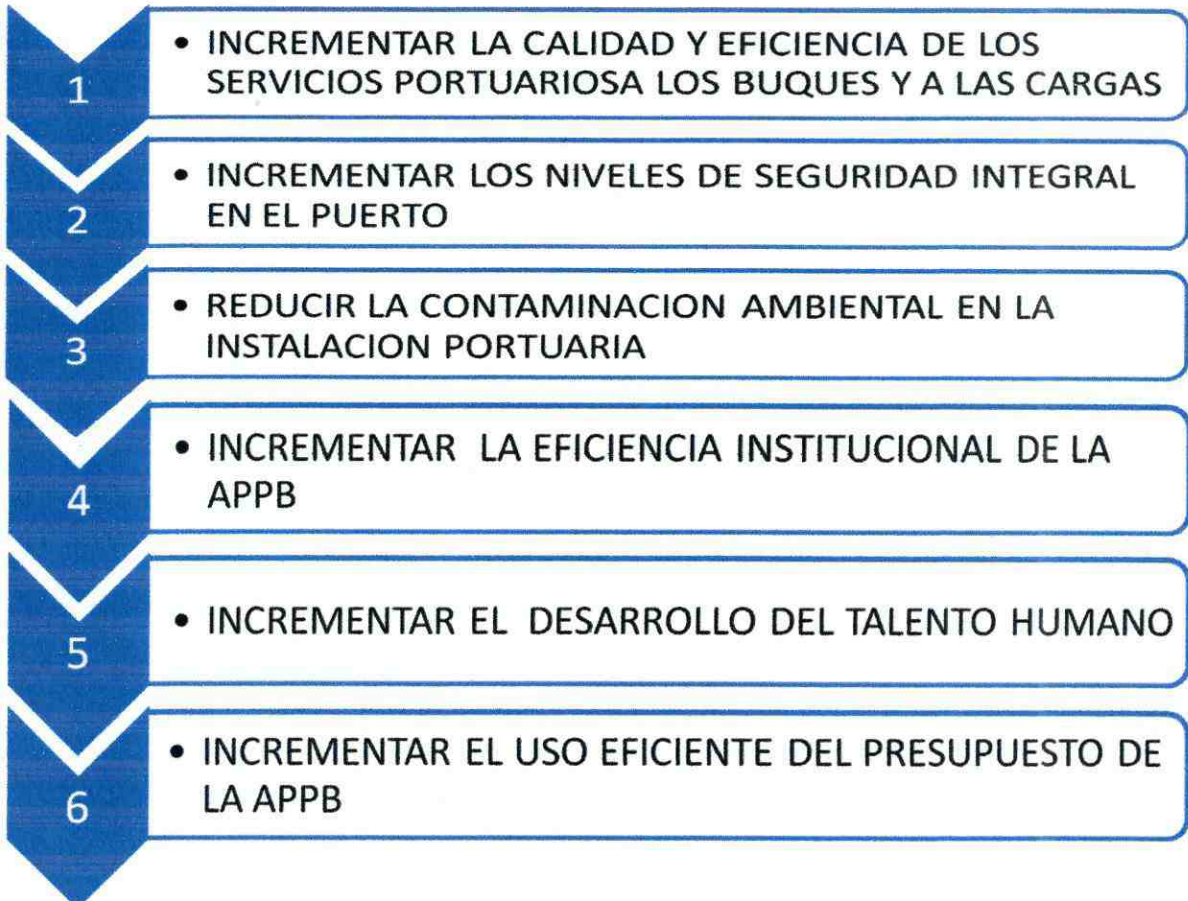
VALORES

- ✓ **RESPONSABILIDAD CORPORATIVA**
- ✓ **HONESTIDAD**
- ✓ **TRANSPARENCIA**
- ✓ **COMPROMISO**
- ✓ **SOLIDARIDAD**

Fuente.- Plan estratégico de Desarrollo Institucional 2009- 2025

4.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos definidos de conformidad al marco legal y como consta en la planificación del año 2018, de los resultados esperados como Institución para cumplir con nuestra misión, son los siguientes:



En el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), se agrupan en un solo Objetivo denominado “Fortalecer las Capacidades Institucionales”, los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar la Eficiencia Institucional de la APPB,
- Incrementar el Desarrollo del Talento Humano e
- Incrementar el uso eficiente del Presupuesto de la APPB

Para cada Objetivo Estratégico, se han definido Indicadores de Gestión, que constituyen la herramienta que contiene información cuantitativa respecto del desempeño en la entrega de productos generados por la Entidad. Las metas asociadas a esos indicadores representan lo que esperamos alcanzar en cada objetivo propuesto.



4.3 ARTICULACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

ALINEACION DE LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL - 2018	
PROGRAMA: DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	
Descripción.- Gestión, control y utilización óptima de recursos para establecer las capacidades operativas para la optimización en la prestación de los Servicios Portuarios	
Unidades agregadoras de valor responsables.- Departamento de Operaciones, Departamento Técnico, Departamento de Protección, Gestión Ambiental, Comercialización	
OEI 1): INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LOS BUQUES Y A LAS CARGAS	
OEI 3): INCREMENTAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD EN EL PUERTO	
OBJETIVO PNBV	POLITICA
5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	5.1.- Generar trabajo y empleo dignos y de calidad, incentivando al sector productivo para que aproveche las infraestructuras construidas y capacidades instaladas que le permitan incrementar la productividad y agregación de valor, para satisfacer con calidad y de manera creciente la demanda interna y desarrollar la oferta exportadora de manera estratégica.
OEI 4): REDUCIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN LA INSTALACION PORTUARIA	
OBJETIVO PNBV	POLITICA
3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	3.6.- Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsables, con base en los principios de economía circular y bio - economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada
PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL	
Descripción.- Gestión, control y utilización óptima de recursos para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas del Puerto.	
Unidades Asesoras y de Apoyo responsables: Departamento Administrativo, Departamento Financiero, Unidad de Control de Gestión, Unidad de Talento Humano, Unidad de Procesos	
OEI 2): FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES:	
Incrementar la eficiencia Institucional de APPB	
Incrementar el desarrollo del Talento Humano de APPB	
Incrementar el uso eficiente del presupuesto de APPB	
OBJETIVO PNBV	POLITICA
7.- Incentivar, una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía.	7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, incluyente y orientada hacia la ciudadanía basada en un servicio público meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.

4.4 EJECUCION OBJETIVOS ESTRATEGICOS – SISTEMA GPR

A partir del año 2012, se implementó en Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, la herramienta de Gobierno por Resultado (GPR), sistema diseñado por el Gobierno Nacional, para el seguimiento y control de la ejecución de los Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos en todas las Entidades del Sector Público

El nivel de ejecución de los Objetivos Estratégicos definidos por APPB y el porcentaje de cumplimiento alcanzado por cada Objetivo, ha sido determinado a través del Sistema de Gobierno por Resultado, mismo que es administrado por el Líder Metodológico GPR Institucional y por los responsables de cada unidad administrativa, quienes mensualmente monitorean la información en el sistema y realizan el seguimiento para el cumplimiento de las metas predeterminadas, a través de los indicadores registrados, en base de lo que tanto las Jefaturas como la Máxima Autoridad de la Entidad, tomaron las acciones necesarias para el cumplimiento de los diferentes objetivos estratégicos y operativos

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR					
INDICE DE GESTION ESTRATEGICA - GPR					
AÑO 2018					
Nro.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CUATRIMESTRES			PORCENTAJE PROMEDIO
		PRIMER	SEGUNDO	TERCER	
1	INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LOS BUQUES Y A LAS CARGAS	57.09	59.10	65.89	60.69
2	INCREMENTAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL PUERTO	100.00	100.00	75.00	91.67
3	REDUCIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN LA INSTALACION PORTUARIA	100.00	100.00	100.00	100.00
4	INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DE LA APPB	100.00	75.00	50.00	75.00
5	INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LA APPB	50.00	53.00	52.00	51.67
6	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO DE LA APPB	85.10	96.40	93.35	91.62
TOTALES PROMEDIO EN PORCENTAJE		84.99	81.12	72.74	79.62

Fuente: Reporte GPR

En el cuadro precedente se muestra el porcentaje promedio del nivel de ejecución de los Objetivos Estratégicos de la Entidad, correspondiente al año 2018:

Índice de Gestión Estratégica que alcanzó el 79.62 % y, el porcentaje promedio de ejecución por cada Objetivo Estratégico según lo establecido en GPR que relaciona la meta establecida contra el resultado alcanzado en el 2018, medidos por Indicadores de Gestión en unos casos homologados y en otros definidos por cada área, mismos que evidencian los porcentajes de ejecución de las actividades desarrolladas por las diferentes unidades administrativas que inciden en la ejecución de los Objetivos Estratégicos, cuyos resultados se aprecian en el siguiente cuadro:

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS			OBSERVACIONES
		INDICADOR	PROGRAMADO	METAS	
Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques y a las cargas	Incrementar la eficiencia de la gestión de la dirección de operaciones mediante; la revisión y actualización de las normativas interna para la regulación y control de operaciones portuarias; y, la supervisión y control oportuno de los servicios que prestan los operadores portuarios a los clientes del puerto.	Tasa de Ocupación de muelles (De crecimiento)	0,66	0,5064	Meta que no se cumplió. La configuración de éste indicador es de crecimiento. Sin embargo la meta alcanzada va en decrecimiento debido a que los buques containeros permanecieron menos tiempo en muelles porque su capacidad de carga es mayor
		Tiempo de espera buques (De reducción)	8,23	9,07	Meta que no se cumplió en un 10 % de lo estimado, por cuanto lo buques de carga suelta han permanecido más tiempo en muelle
		Tasa de espera relativa buques(De reducción)	0,069	0,1293	Meta que no se cumplió en un 87 % de lo estimado, por cuanto los buques de carga suelta han permanecido más tiempo en muelle
		Productividad media de buques atracados(De crecimiento)	49,07	60,81	Meta que se cumplió en un 23 % más de lo estimado, por el crecimiento del volumen de carga manipulada en naves containerizadas en relación al tiempo en muelle del buque
Incrementar los niveles de seguridad integral en el Puerto	Reducir accidentes laborales e incidentes de protección MEDIANTE la implementación y aplicación de programas de inducción al personal de las empresas operadoras que laboran en las instalación portuaria	Número de incidentes de protección	1	3	Estos eventos son impredecibles, ocurrieron dos incidentes más de lo estimado
		Número de accidentes laborales	8	2	Estos eventos son impredecibles, ocurrieron solo dos accidentes laborales.
Reducir la contaminación ambiental en la instalación portuaria	Incrementar la eficiencia de la dirección de gestión ambiental MEDIANTE; la actualización y ejecución de los planes de medidas ambientales de prevención, monitoreo, mitigación, seguimiento, capacitación y medidas comunitarias	Número kg. de recolección de desechos sólidos no peligrosos	1797	1053	Se recolectó el 58.59 % de desechos sólidos no peligrosos en el terminal
		Porcentaje de partículas de hidrocarburos disueltas en el agua (ppm)	0,28	0,28	Se busca medir la cantidad de hidrocarburos totales de petróleo que se descarga al mar. Se ejecutó el 100 % de la meta.
		Porcentaje de contaminación sonora (dBA)	0,592	0,592	Se espera medir la reducción de los niveles presión sonora producidos en el ambiente. Se ejecutó el 100 % de la meta
		Porcentaje de partículas de gases disueltas presentes en el aire (ppm)	0,25	0,25	Se espera medir el nivel de contaminación en el terminal. Se ejecutó el 100 % de la meta
Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la APPB	Incrementar la eficiencia en los servicios y productos de la Gestión Financiera mediante la optimización del control sobre la ejecución presupuestaria	Porcentaje ejecución presupuestaria	100	98,11	Se ejecutó el 98 % del total del gasto corriente asignados para el normal operación de la Entidad
Incrementar el Desarrollo del Talento Humano de la APPB.	Implementar la eficiencia de la gestión de la dirección de Administración de talento humano MEDIANTE la elaboración y ejecución del plan anual de capacitación de personal; la planificación del Talento Humano	Porcentaje cumplimiento Plan Anual de Capacitación	70	2	El Plan de capacitación se vió afectado por las disminuciones al presupuesto de gasto corriente, grupo 53, aplicadas por el Ministerio de Finanzas, el 17-04/2018. Se ejecutó el 2.86 % de lo planificado.
		Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad.	0,04	0,06	Meta se cumplió en un 53.75 % más de lo estimado. En nómina contamos con 4 personas discapacitadas de un total de 67 Funcionarios
Incrementar la eficiencia institucional de la APPB	Incrementar la eficiencia de los servicios y productos de la Dirección de la Planificación mediante la ejecución oportuna del Plan Operativo Anual Institucional, sus modificaciones.	Porcentaje de servicios en operación incluido en la herramienta Gobierno por resultados.	100	100	Se ejecutó el 100 % de los servicios en operación incluido en GPR.

Nota.- El cumplimiento de las metas de los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3, son de responsabilidad del Gestor Privado

4.4.1 OBJETIVO ESTRATEGICO 1.- Incrementar la calidad y eficiencia de los Servicios Portuarios a los buques y a las cargas.

El cumplimiento de éste Objetivo se desprende de las actividades que se realizaron en el área operativa del Terminal a cargo del Gestor Privado, alcanzando una ejecución del 60.69 % debido a que solo se cumplió el indicador referente a la “Productividad media de buques atracados”, por el crecimiento del volumen de carga manipulada en naves containerizadas en relación al tiempo en muelle del buque; y, los indicadores relacionados a la tasa de ocupación de muelle y tiempo de espera de buque, no se cumplieron por cuanto los buques de carga suelta han permanecido más tiempo en muelle. No obstante, los buques containereros permanecieron menos tiempo en muelles porque su capacidad de carga es mayor.

4.4.2 OBJETIVO ESTRATEGICO 2.- Incrementar los niveles de Seguridad Integral del Puerto

El cumplimiento de éste Objetivo se desprende de las acciones que por concepto de seguridad en el área operativa del Terminal, realice el Gestor Privado, alcanzando una ejecución del 91.67 %; y, el registro de la información en GPR, está a cargo del Departamento de Protección. Los indicadores que apuntalan éste Objetivo son: Número de incidentes de protección de los cuales se estimó 1 y ocurrieron 3 y Número de accidentes laborales de los cuales se estimó 8 y ocurrieron 2. Estos eventos son impredecibles.

4.4.3 OBJETIVO ESTRATEGICO 3.- Reducir la contaminación ambiental en la instalación portuaria.

El cumplimiento de éste Objetivo se depende de las acciones que por concepto de conservación del medio ambiente en el área operativa del Terminal, realice el Gestor Privado, alcanzando una ejecución del 100 %; y, el registro de la información en GPR, está a cargo de la Gestión Ambiental, cumpliéndose los indicadores que apuntalan éste Objetivo.

4.4.4 OBJETIVO ESTRATEGICO 4.- Fortalecer las capacidades Institucionales.

Comprende los Objetivos Estratégicos referente a Incrementar la Eficiencia Institucional, Incrementar el Desarrollo del Talento Humano e Incrementar el uso eficiente del Presupuesto de la APPB, mismos que se han cumplido en un 75 %, 51.67 % y 91.62 % respectivamente.

La ejecución de éstos indicadores está a cargo principalmente de la Unidad de Talento Humano, Departamento Financiero y del Departamento de Operaciones y Técnico.

Entre los indicadores que afectan éste Objetivo están el “Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo”, que presenta como cumplidas las metas en un 100 % ya que la Entidad no contó con proyectos de inversión para el año 2018. El indicador denominado: Número de casos de servicios mejorados, no se cumplió por cuanto las operaciones fueron delegadas al Delegatario.

El indicador referente a la ejecución presupuestaria, se cumplió en un 98 %; el indicador de inclusión de personas con discapacidad, se cumplió en un 53 % más; y, el indicador referente a la capacitación del personal de la Entidad, no se cumplió ya que se vió afectado por las disminuciones al presupuesto de gasto corriente que aplicó el Ministerio de Finanzas.

5.- GESTION FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

En aplicación de la política gubernamental de Delegación, considerando el nuevo rol del Puerto y el Contrato de Gestión Delegada, se reestructuró la gestión de sus procesos sustantivos y adjetivos, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo, en observancia del ordenamiento jurídico y acorde con el proceso de transición

5.1 EMPLEOS DIRECTOS.- Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, cuenta con una planta de personas de vital importancia que aportan al desarrollo de la Institución, según el siguiente detalle:

EMPLEOS DIRECTOS			
PERSONAL ADMINISTRATIVO - 67			
PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL	39	PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	28
REGIMEN - LOSEP	26	REGIMEN - LOSEP	24
REGIMEN - CODIGO DE TRABAJO	13	REGIMEN - CODIGO DE TRABAJO	1
CONTRATOS SERVICIOS PERSONALES		CONTRATOS SERVICIOS PERSONALES	3

5.2 INSTRUMENTOS DE GESTION – UATH

5.2.1 ESTRUCTURA DE ARRANQUE.- Como parte del proceso de Institucionalización de las Autoridades Portuarias y como requisito indispensable para la presentación de la Planificación del Talento Humano, se gestionó lo siguiente:

- ✓ Con Oficio No. MTOP-MTOP-18-279-OF del 3 de abril de 2018, el Ministro de Transporte remitió al Ministro de Trabajo, el proyecto de Estructuras de arranque de las Autoridades Portuarias Estatales del Ecuador.
- ✓ Estructura de arranque que fuere aprobada por el Ministerio de Trabajo con Oficio No. MDT-SES-2018-0059, del 03 de julio del 2018

5.2.2 CADENA DE VALOR Y MAPA DE PROCESOS.- El direccionamiento y su cadena de valor fueron modificadas en aplicación de las regulaciones y en el marco del contrato de Gestión Delegada:

- ✓ Con Oficio APM-APM-2018-1017-0 del 05 de diciembre de 2018, los Gerentes de las Autoridades Portuarias de Manta, Esmeraldas y Puerto Bolívar, remitieron al Ministerio de Transporte, la solicitud de Aprobación de Cadena de Valor y Mapa de Procesos de las diferentes Portuarias.
- ✓ Con Memorando No. MTOP-SPTM-2018-2221-ME del 12 de diciembre de 2018, el Subsecretario de Puertos Transporte Marítimo y Fluvial, aprueba la cadena de valor y mapa de procesos presentada por las Autoridades Portuarias..
- ✓ Con Memorando No. MTOP-DVGT-2018-298-ME del 17 de diciembre de 2018, el Viceministro de Gestión de Transporte aprueba la cadena de valor y mapa de procesos de las Autoridades Portuarias Estatales del Ecuador, para que sea incluido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos

6.- GESTIÓN DE TRANSPARENCIA

6.1 RENDICIÓN DE CUENTAS – AÑO 2017



La Rendición de Cuentas del año 2017, se realizó el 28 de Febrero de 2018, en el Centro de Capacitación de la Entidad, a cargo del Mgs. David Mejía Sarmiento, ex Gerente General de la Entidad, quien expuso la temática referente al Cumplimiento del Plan Anual de la Política Pública, APPB en cifras, Nuevo Rol de APPB y Próximos pasos, nuevos proyectos.

El Informe Final de Rendición de Cuentas fue publicado en la página web de APPB, e ingresado en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

6.2 CUMPLIMIENTO DE LA LOTAIP



En el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dispone que todas las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, tienen la obligación de difundir información relacionada a la gestión administrativa, a través del portal de información o página web.

En tal sentido, el responsable del Departamento Administrativo de la Entidad, consolida, revisa y valida mensualmente la información remitida por los responsables de las diferentes unidades administrativas de la Entidad, referente al gasto del personal, la ejecución del presupuesto institucional, a los procesos de contratación, al plan operativo anual institucional y sus respectivas modificaciones, entre otros; y, la Unidad de Procesos la remite al link de la LOTAIP, cuyo cumplimiento fuere reportado como cumplido en un 100 %

7.- GESTION PRESUPUESTARIA

Para cumplir con los Objetivos trazados nos ajustamos al contenido del Plan Operativo anual Institucional correspondiente al año 2018, en función de los Objetivos Estratégicos y Operativos determinados por cada uno de las unidades administrativas de la Entidad.

Para el año 2018 el Ministerio de Finanzas habilitó a través del Sistema e-SIGEF, el presupuesto de ingresos y de gastos, para la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional, cuyo movimiento presupuestario tuvo el siguiente comportamiento:

CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO AL 01-01/2018	PRESUPUESTO CODIFICADO AL 31-12/2018	PRESUPUESTO DEVENGADO AL 31-12/2018	Porcentaje ejecutado
INGRESOS	7,750,000.00	6,323,599.45	6,236,695.16	98.63
GASTOS	3,204,585.00	2,745,316.42	2,693,298.50	98.11

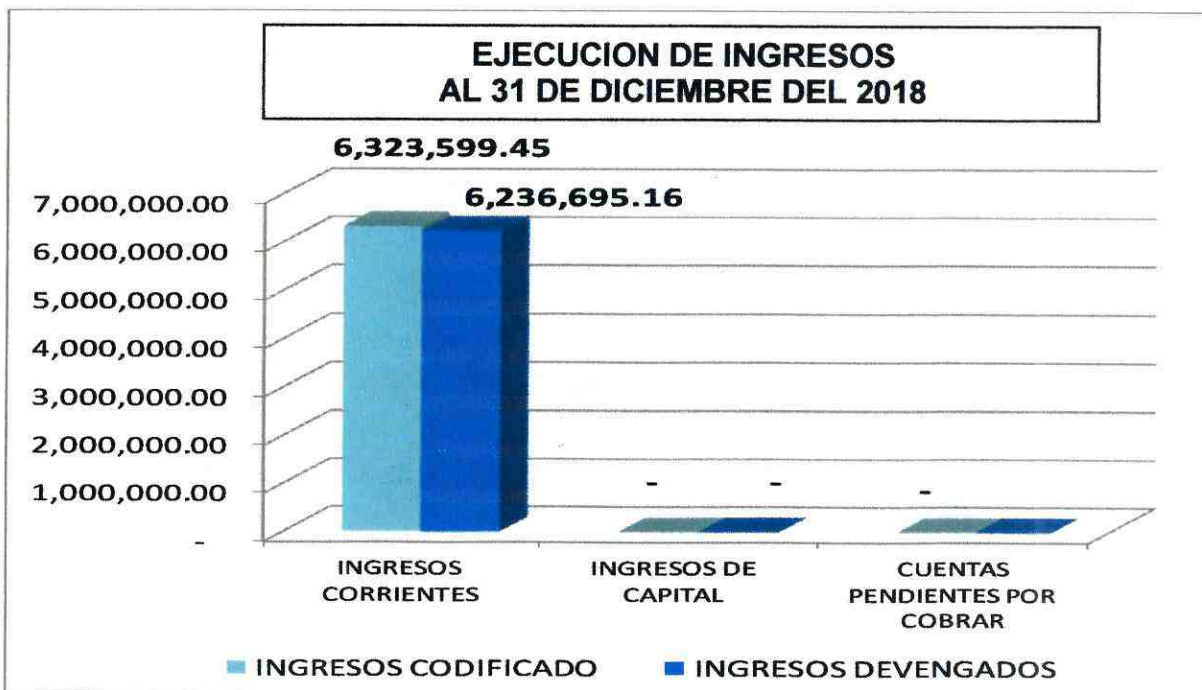
7.1 SITUACION DE LOS INGRESOS

Aprobado por USD. 7 750 000,00 que comprenden los recursos de autogestión provenientes principalmente por el cobro de tasas por la prestación de los servicios portuarios, cuyo presupuesto inicial fue superior al monto ejecutado, por lo que se aplicó una modificación presupuestaria, reduciéndolo a USD. 6 323 599,45 de los cuales se ejecutó el 98.63 %

De los ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2018, el 100 % corresponde a ingresos corrientes, correspondiente a los montos por Tasas, Renta de Inversiones y Otros Ingresos.

El Monto percibido por concepto de canon fijo y variable en el año 2018, ascendió a USD. 5 627 060,06 que representa el 90.23 % con relación al total del monto de ingresos devengados al 31 de diciembre de 2018; la ejecución de ingresos con relación al monto devengado en cada rubro, se aprecia en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	INGRESOS CODIFICADOS AL 31-12/2018	INGRESOS DEVENGADOS AL 31-12/2018	Ejecutado %
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	6,323,599.45	6,236,695.16	98.63
TASAS Y CONTRIBUCIONES	6,266,200.00	6,193,004.26	98.83
Tasas Portuarias	566,200.00	565,944.20	99.95
Ingresos por Delegación	5,700,000.00	5,627,060.06	98.72
Canon Fijo	4,050,000.00	4,007,500.01	
Canon Variable	1,650,000.00	1,619,560.05	
RENTA DE INVERSIONES	41,080.00	40,883.64	99.52
OTROS INGRESOS	16,319.45	2,807.26	17.20



Con la firma del Contrato de Gestión Delegada el 01 de agosto del 2016 y la firma del acta de toma física de las instalaciones del área operativa, a partir del 01 de marzo del 2017, la Operación del Terminal está a cargo de YILPORTECU; y, al ser el primer año de operación directa, luego del periodo de transición se ha registrado disminución en los ingresos, en un 20 % con relación al año 2017.

7.2 SITUACION DE LOS GASTOS

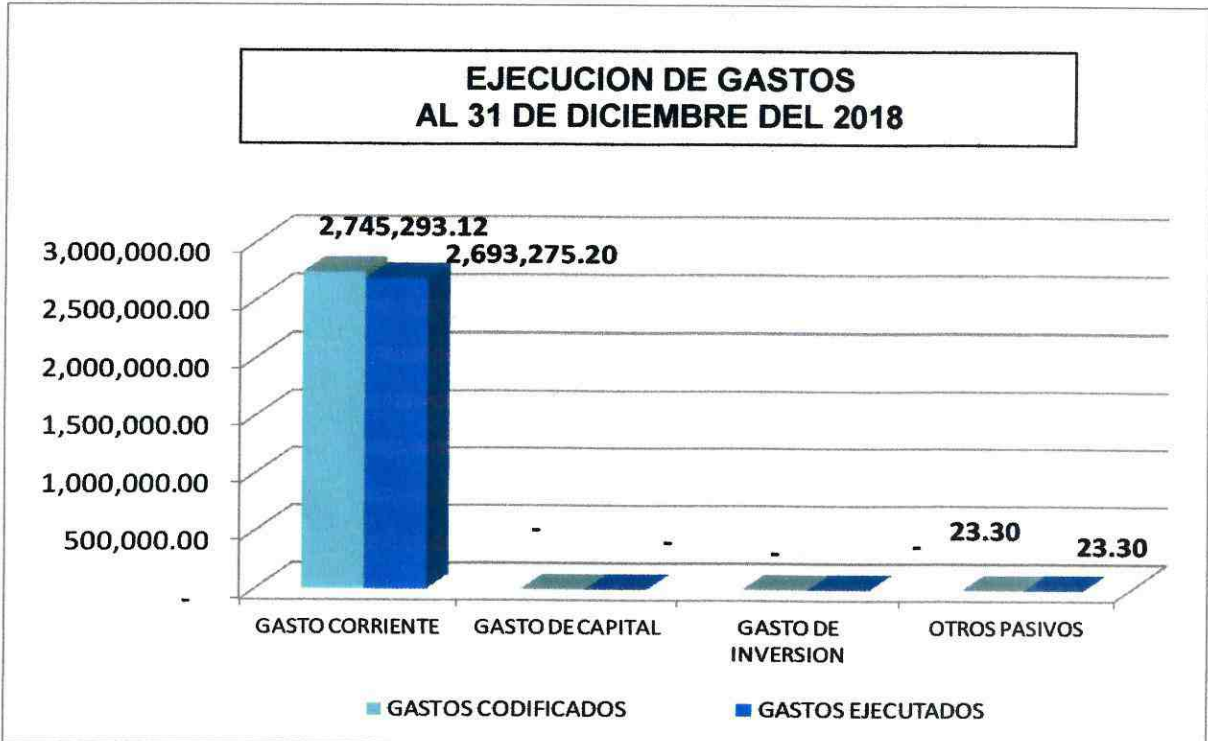
El presupuesto de gastos codificado al 31 de diciembre del 2018, ascendió a USD. 2 745 316,42, de los cuales el 99 % corresponde a gastos corrientes y el 1 % corresponde a otros pasivos. En el año 2018, no contamos con presupuesto asignado para Proyectos de Inversión.

La ejecución según la naturaleza del gasto se aprecia en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	GASTOS CODIFICADO AL 31-12/2018	GASTOS DEVENGADOS AL 31-12/2018	EJECUTADO %
TOTAL GASTOS	2,745,316.42	2,693,298.50	98.11
GASTO CORRIENTE	2,745,293.12	2,693,275.20	98.11
GASTO DE INVERSION	-	-	0.00
GASTO DE CAPITAL	-	-	0.00
OTROS PASIVOS	23.30	23.30	100.00

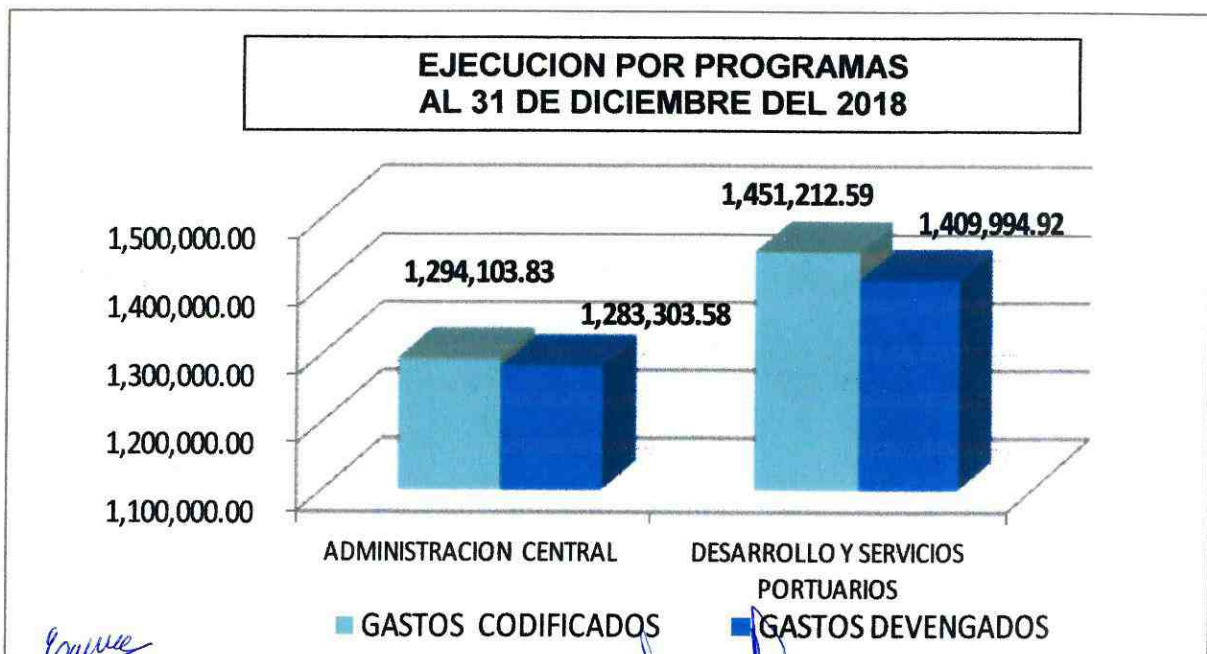
[Firma]

[Firma]



7.3 EJECUCION DE LOS GASTOS POR PROGRAMAS

El presupuesto de gastos para el cumplimiento del Plan Operativo anual institucional por estructura programática, fue concebido en dos Programas: Programa “Administración Central” para financiar los gastos inherentes a las unidades asesoras y de apoyo; y, el Programa “Desarrollo y Servicios Portuarios” para financiar los gastos inherentes a las unidades agregadoras de valor, cuya ejecución se aprecia en el siguiente gráfico:



7.4 EVALUACIÓN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2018 En dólares Americanos	
CONCEPTO	MONTOS EJECUTADOS
INGRESOS CORRIENTES	6,236,695.16
Ingresos por Delegación	5,627,060.06
Tasas Portuarias	565,944.20
Renta de Inversiones y Otros	43,690.90
GASTOS CORRIENTES	2,693,298.50
Gasto en Personal	1,364,884.79
Bienes y Servicios de Consumo	1,115,274.21
Otros Gastos Corrientes	213,139.50
Resultado del Ejercicio 2018	3,543,396.66

.De los ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2018, el 100 % corresponde a ingresos corrientes, de montos por Tasas Portuarias, Renta de Inversiones e Ingresos por Delegación de los Servicios Portuarios.

Los ingresos percibidos por Delegación, ascendieron a USD. 5 627 060,06 que representan el 90.23 % con relación al total del monto de ingresos ejecutados; y, de los cuales el 71 % corresponde al canon fijo y el 29 % corresponde al canon variable.

La Entidad logró recaudar el 98.50 % de los ingresos presupuestados, con lo que fue posible financiar los gastos corrientes, como los pagos de obligaciones por gasto en personal, adquisición de bienes prestación de servicios y ejecución y mantenimiento de obras. No se realizó ninguna adquisición con cargo al grupo de gastos para compra de activos, por cuanto el Ministerio de Finanzas en varias ocasiones rechazó el planteamiento para financiar el gasto de capital. Ni tampoco nos asignó presupuesto para financiar la Obra de Inversión planteada.

Recortes Presupuestarios aplicados por el Ministerio de Economía y Finanzas

La Entidad cumplió con los recortes presupuestarios solicitados por el Ministerio de Finanzas en el año 2018, mismos que ascendieron a USD. (459 268,58) y que representó una disminución del 15 % con relación al presupuesto inicial asignado.

Resultado del Ejercicio año 2018

Se determina el ratio de solvencia financiera, en el que los ingresos corrientes tienen la capacidad de financiar los gastos corrientes en 2.32 veces.

La entidad tuvo un resultado positivo de USD. 3 543 396,66 que fueron depositados en la Caja Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas. Ingresos generados para el Estado, en el marco de la Alianza Público Privada.

Canuel

[Handwritten signature]

8.- GESTION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION - 2018

Durante el Ejercicio Fiscal 2018, se ejecutó 275 procesos de Contratación Pública, para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, tramitados a través del portal de compras públicas, por USD. 594 533,98, según el siguiente cuadro:

PROCESOS DE CONTRATACION Y COMPRAS PUBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS, CONSULTORIAS: AI 31-12/2018							
Tipo de contratación	Estado actual						Medios de verificación
	Adjudicados		Finalizados		Por Finalizar		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	199	116,939.52	199	116,939.52			https://www.compras públicas.gob .ec
Subasta Inversa Electrónica	2	96,799.00	1	7,000.00	1	89,799.00	
Menor Cuantía	2	37,825.60	-	-	2	37,825.60	
Consultoría	1	66,500.00	-	-	1	66,500.00	
Régimen Especial	5	142,996.10	2	111,516.12	3	31,479.98	
Catálogo Electrónico	66	133,473.76	64	114,465.76	2	19,008.00	
TOTALES	275	594,533.98	266	349,921.40	9	244,612.58	

Existen procesos adjudicados que aún no están finalizados en el portal compras públicas, debido a que se adjudicaron en el último trimestre de 2018 para ser ejecutados durante el 2019 y se registrarán en el referido portal cuando se cuente con el acta de entrega recepción definitiva; entre los que se menciona los siguientes:

Procesos ejecutados por Ínfima Cuantía.- Gastos por instalación, mantenimiento y reparación de edificios y por mantenimientos a la infraestructura del área administrativa.

Procesos de Subasta Inversa Electrónica: Servicio de Seguridad y Vigilancia 2019, Adquisición de cartuchos.

Procesos de Menor Cuantía: Trámite de Adquisición de comida para jubilados y mantenimiento de aires acondicionados.

Consultoría.- Contratación de implementación de procedimientos y herramientas técnicas operacionales para el fortalecimiento de la facultad de control en la APP

Procesos de Régimen Especial: Pasajes aéreos nacionales, entrega de correspondencia, pólizas de seguros generales, servicio de internet y Contratación de Asesoría Legal Externa especializada para el fortalecimiento de la facultad de control en la APP.

Catálogo Electrónico.- Adquisición de materiales de limpieza, suministros de oficina, uniformes para el personal, Servicios de Transporte del personal, adquisición de uniformes, servicio de seguridad y vigilancia 2018, entre otros.

9.- ENAJENACION DE BIENES – TRANSFERENCIA GRATUITA

9.1 De conformidad a lo estipulado en Art. 135 al 138 del Reglamento General para la Administración y control de los bienes e inventarios del Sector Público, referente a la Transferencia Gratuita de Bienes, se entregaron mediante Acta de Entrega – Recepción, los bienes fuera de uso a Infocentro San Juan de Cerro Azul y al Centro de Desarrollo Infantil – Los Chilalitos.



10.- RESULTADOS EJECUCION: POA – PRESUPUESTO - PAC

- 1) El promedio del nivel de ejecución del Índice de Gestión Estratégica calculado en base a los resultados generados de GPR, ascendió a 79.62 %, cuya ejecución se vió afectada principalmente por indicadores de gestión definidos para medir el cumplimiento del Objetivo Estratégico No. 1 “Incrementar la calidad y eficiencia de los Servicios Portuarios a los buques y a las cargas”, mismos que se desprenden de las actividades que se realizaron en el área operativa del Terminal a cargo del Gestor Privado.
- 2) Participar en Talleres organizados por Subsecretaría de Puertos en coordinación con el MTOP, como parte del proceso de Institucionalización de las Portuarias Estatales, para definir temas de estructura orgánica, cadena de valor y mapa de procesos.
- 3) Los ingresos devengados al 31 de diciembre del 2018, ascendieron a USD. 6 236 695.16, de los cuales el 90 % correspondieron a ingresos por Delegación de servicios portuarios.
- 4) Ejecutar el presupuesto de ingresos, en un 98.63 %; y, el presupuesto de gastos en un 98.11 % con relación al devengado
- 5) Contar con el POA Institucional y su respectivo financiamiento, que permitió ejecutar los gastos por USD. 2 693 298,50 para el desarrollo de las actividades de la Entidad.
- 6) Ejecutar USD. 1 283 303,58 del presupuesto asignado al Programa Administración Central, que representa el 99.16 %; y, ejecutar USD. 1 409 994,92 del presupuesto asignado al Programa Desarrollo y Servicios Portuarios, que representa el 97,16 % de ejecución.
- 7) En el marco de la Alianza Público Privada el Puerto generó ingresos netos para el Estado por el monto de USD. 3 543 396,66
- 8) Ejecutar el 98 % del Plan Anual de Contratación.

11.- GESTION – DELEGACION YILPORTECU



11.1 ANÁLISIS Y SOCIALIZACIÓN DEL CONTRATO DE GESTION DELEGADA

Con el objeto de analizar y socializar el Contrato suscrito con el Gestor Privado, el 05 de diciembre de 2017 se conformó la Comisión de Análisis y Socialización del Contrato de Concesión entre Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar y YILPORTECU S.A., liderado por esta Entidad Portuaria junto con la Gobernación de El Oro.

11.2 ACUERDO TARIFARIO.- SERVICIOS FACULTATIVOS

Junto con el socio estratégico se evidenciaron una vez más nuevas consideraciones comerciales y sendos acuerdos tarifarios los cuales fueron pactados entre APPB y YILPORTECU S.A. en noviembre de 2017 y mayo de 2018, todo lo cual se hizo sin afectar los ingresos, que por las operaciones portuarias recibe Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.



- ✓ **ACTA DE AJUSTE TARIFARIO 2.-** Acuerdo logrado en reunión sostenida el 17 de noviembre de 2017.

Adecuación de la tarifa Gate to Ship tanto en la modalidad de caja suelta /granel como la modalidad de paletizado a USD. 0.15 para los años 2017 y 2018.

- ✓ **ACTA DE AJUSTE TARIFARIO 3.-** Compromiso adquirido en reunión sostenida el 11 de mayo del 2018

YILPORT y APPB se comprometen a firmar un "Acuerdo Tarifado de Servicios Portuarios — Caja Suelta Banano" en el cual se establecen nuevas consideraciones comerciales para los servicios portuarios de caja suelta de banano, las tarifas acordadas son:

Erre

[Handwritten signature]

Caja de banano a granel recibida en bodega, Porteo de banano semipaletizado y embarques bodega-barco, Banano paletizado recibido en bodega, Porteo de banano paletizado y embarques bodega- barco, Consolidación de banano en contenedores"

Además. Se acuerda para el periodo 2019, ajustar la tarifa de servicio Gate to Ship de caja suelta y la tarifa de banano paletizado (que es USD 0,15 por caja en 2018) de acuerdo el método CPI (indexación de inflación).

✓ **ACUERDO TARIFARIO DE SERVICIOS PORTUARIOS**

Memorándum de Entendimiento:

YILPORTECU S.A. sumándose a los objetivos estratégicos del gobierno ecuatoriano de impulsar las exportaciones, así como considerando la competitividad del importante sector bananero de la región, aplicará las tarifas acordadas a los tres principales servicios vinculados a carga suelta de banano, a partir del 01 de mayo 2018 hasta el 31 de diciembre 2018.

Posterior a este periodo, en el año 2019, esas tarifas se seguirán manteniendo, siendo ajustadas de acuerdo al método de indexación por inflación definido en el contrato.

MODALIDAD DEL SERVICIO			
EMBARQUE BANANO CAJAS SUELTAS	UNIDAD	TARIFA RESOL. Nro 20 TECHOS YILPORTECU	ACUERDO
Caja de banano recibida en bodega	Caja	0,27	0.13
Porteo de banano semipaletizado y embarques bodega - barco	Caja	0,34	0.17
EMBARQUE BANANO PALETIZADO	UNIDAD		ACUERDO
Banano paletizado recibido en Bodega	Caja	0,15	0.13
Porteo de banano paletizado y embarque bodega - barco	Caja	0,6	0.17
SERVICIOS	UNIDAD		ACUERDO
Consolidación /o Desconsolidacion de Contenedores	US\$ / TEU	150	120,3

1.3 EQUIPO DE CONTROL DE LA GESTION DELEGADA

Con la finalidad de poder ejercer un control la alianza Publico privada Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar mediante Resolución Administrativa No. 37-2018, conformó el Equipo de Trabajo Institucional para el Control de la Delegación en estricto cumplimiento del contrato celebrado entre Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar y la Compañía YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A.

11.4 EXPROPIACIONES

Dentro del comprometimiento por parte de la Entidad Delegante y sus responsabilidades, se encuentra la entrega de áreas comprometidas en las fases de desarrollo para la construcción de obras nuevas de infraestructura, con el fin de cumplir con tal obligación contractual, APPB se mantiene gestionando actualmente ante los entes respectivos, a continuación un detalle de las gestiones realizadas:

- ✓ Acta de reunión No. 3 del 27 de marzo del 2018.- YILPORTECU S.A. y APPB se comprometen a gestionar el proceso de ocupación progresiva de las inmediaciones de fuerzas armadas para el Desarrollo y Expansión de Puerto Bolívar:
1. Con Oficios APPB-GG-0090 de mayo 4 del 2018 y APPB-APPB-2018-0165-O de 28 de mayo del 2018 se solicitó a YILPORTECU presente el estudio de ocupación progresiva del área de las instalaciones de Fuerzas Armadas con desglose presupuestario y cronograma detallado de ocupación, documento necesario para coordinar acciones necesarias con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
 2. Con Oficio No. YPTO-GG-0336-18 del 31 de octubre del 2018, YILPORTECU, notificó a responsables de la Dirección Regional de los Espacios Acuáticos, Capitanía de Puerto Bolívar y Subcomando Guarda Costa Sur, sobre el proyecto de ocupación progresiva de las inmediaciones de Fuerzas Armadas para el Desarrollo y Expansión de Puerto Bolívar
 3. Con fecha lunes 11 de febrero 2019, se suscribió acta de consenso entre la Armada Nacional, YILPORTECU y APPB en la que se establece acuerdo definitivo para la ocupación progresivos y posterior revisión del convenio interinstitucional para su respectiva suscripción.

11.5 INVERSIONES A CARGO DEL GESTOR PRIVADO

INVERSIONES	PRESUPUESTO PLANIFICADO	EJECUTADO 2017	EJECUTADO 2018	TOTAL	FECHA ESTIMADA CULMINACION
DISEÑO PROYECTO	\$ 600,000.00	98.83%	-	\$ 593,000.00	
PLAN MAESTRO Y PROYECTO TÉCNICO BÁSICO PARA LA FASE 1 (CONSULTORA INTERNACIONAL)			-	\$ 593,000.00	
DRAGADO DE MUELLES	\$ 19,741,000.00	100%	76%	\$ 15,755,360.80	MARZO/2019
OBRAS PRELIMINARES 2017	\$ 475,000.00	100%	-	\$ 475,000.00	
SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN	\$ 106,000.00	100%	-	\$ 106,000.00	
BATIMETRÍA	\$ 41,000.00	100%	-	\$ 41,000.00	
ESTUDIOS LICENCIA AMBIENTAL	\$ 119,000.00	100%	-	\$ 119,000.00	
ÁREAS ANEXAS-CANAL DE ACCESO A 14.5 M.	\$ 19,000,000.00		76%	\$ 15,014,360.80	
CONSTRUCCIÓN DE MUELLE 6	\$ 75,602,000.00	100%	0%	\$ 602,000.00	AÑO 2021
INVESTIGACIÓN GEOTÉCNICA	\$ 506,000.00	100%	-	\$ 506,000.00	
TOPOGRAFÍA	\$ 11,000.00	100%	-	\$ 11,000.00	
ESTUDIO GEOMORFOLOGICO	\$ 85,000.00	100%	-	\$ 85,000.00	
OBRA CIVIL -INFRAESTRUCTURA	\$ 75,000,000.00		0%		
EQUIPAMIENTO	\$ 9,140,000.00		24%	\$ 2,184,375.00	ABRIL/2019
* 2 GRÚAS MÓVILES (MHC) Liebherr LHM-600 FABRICACIÓN ALEMANA	\$ 9,140,000.00		24%	\$ 2,184,375.00	
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PORTUARIAS	\$ 737,000.00		37%	\$ 275,000.00	
MANTENIMIENTO DE LA CARPETA DE RODADURA, SISTEMA DE AGUA LLUVIAS, POZOS PROFUNDOS, REDES DE DATOS, OFICINAS, BODEGAS, SUMINISTROS DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y REPARACIÓN DE MUELLE DE PRÁCTICOS.	\$ 737,000.00		37%	\$ 275,000.00	
TOTAL INVERSIONES 2017 y 2018				\$ 19,409,735.80	

En la ejecución de la Fase 1, el Gestor Privado desde la firma del contrato, ha invertido un monto total de USD. 19,409,735.80, de tal forma que las Inversiones comprometidas en el 1 año de Gestión se vieron afectadas por la falta de prolijidad de los respectivos Órganos de Competencia (Licencias Ambientales), además de otros factores como las expropiaciones. Lo que afectó para la no ejecución de aproximadamente el 70 % (100'000.000 USD) para el área de Infraestructura en el primer año.



11.5.1 OBRAS Y ESTUDIOS EN EJECUCION:

- 1) "Dragado de Áreas anexas a los Muelles – Zona de Maniobras – Canal de Acceso." (Reinicio sujeto a validación de la Licencia Ambiental por el MAE)
- 2) "Estudios y Presupuesto para la construcción del Nuevo Muelle N°6" (Sujeto a Expropiaciones)
- 3) "Adquisición de Grúas Móviles, Grúas STS y RTGs," por un monto de USD. 90 millones de Dólares, en base a contrato firmado el 15 de noviembre del 2018 entre YILPORTECU y la Compañía MITSUI, de los cuales se entregó el anticipo

A continuación se realiza la descripción de los trabajos ejecutados entre el año 2017 y mayo del 2018, comprometidos en la Fase 1 de inversión:

1) DRAGADO DE LAS ÁREAS ANEXAS A LOS MUELLES 1,2,3,4 Y 5 Y ZONA DE MANIOBRAS.-

Contratista.- Empresa Pública de Dragas del Gobierno Provincial de El Oro (EMPRIDREY)

Monto del Contrato: USD. 4 500.000,00

Fecha del Contrato.- Diciembre del 2016

Dentro de los primeros meses del 2017, los trabajos se desarrollaron normalmente, sin embargo las actividades del contratista empezaron a menguar, además la demora en la

entrega de la licencia ambiental por parte del MAE, y la presencia de un asentamiento irregular en la zona de depósito de material de dragado, puso en riesgo la integridad de las personas, por lo que debido a estos inconvenientes y en vista de la importancia de realizar de manera urgente el dragado se tomó la decisión de realizar los trabajos mediante la misma metodología con la que se planificó el dragado del canal de acceso.

Contratista.- Empresa Holandesa Jan de Nul Group

Plazo de ejecución.- Abril-Mayo/2018

Equipo utilizado: 2 Dragas de Succión o Arrastre

Calados resultantes:

Fase 1 : Muelle 5 : -14.5mts. MLWS

Muelle Espigón 1,2 y Marginal 3,4 : -12.5mts.MLWS

Los trabajos empezaron el 31 de Marzo del 2017, una vez que Yilport solventó todas las habilitaciones legales pertinentes y presentó la metodología y planificación de los trabajos, con lo cual se les expidió el respectivo Certificado de Inicio de la Construcción, es decir, se contrató una draga de tolva o de arrastre, cuyo depósito se ubicó en el mar, en un área de 2km² destinado para los fines establecidos fuera del perímetro de reservas protegidas.

Luego de haberse completado la primera fase del Dragado de las Áreas anexas a los muelles 1,2,3,4 y 5, zona de maniobras y Canal de acceso durante los meses de Abril y Mayo del 2018, se han desalojado cerca de 6.9 millones de m³ de sedimentos del lecho marino, reanudándose los trabajos para completar los volúmenes contratados a comienzos del mes de Noviembre del 2018.



- 2) **DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO.-** Inicialmente se realizó el levantamiento de la información de batimetrías para comprobar los calados del derrotero propuesto para el dragado; así como la exploración geomorfológica de los estratos del fondo marino con el fin de conocer la composición de los suelos para su tratamiento y su consiguiente depósito.

A partir del 31 de Marzo del 2018 se ejecutaron los trabajos de dragado del canal con el arribo de la Draga Pedro Álvarez Cabral con una capacidad de 14.000 m³, una vez expedido por parte de APPB, el respectivo Certificado de Inicio de Construcción.

Los trabajos de dragado realizados en el canal de acceso se desarrollaron con normalidad durante los meses de Abril y Mayo del 2018 arrojando resultados de calados de -11.0 mts. en los puntos más críticos de ingreso al terminal marítimo, en los dos meses de trabajo de la draga se removió más de 4 millones de sedimentos del lecho marino y depositados en el área de 2 Km² destinada para el efecto, los trabajos se suspendieron por la presencia de las ballenas jorobadas en aguas cercanas al área de trabajo a partir del mes de Junio y luego se reanudaron a comienzos del mes de Noviembre del 2018 hasta Mayo del 2019, para dejar un calado de diseño de -14.5 mts. a lo largo de todo el eje del canal.

Contratista.- Empresa Holandesa Jan de Nul Group

Monto del Contrato.- USD. 19 000.000,00

Plazo de ejecución.- 9 meses en 2 etapas: Abril-Mayo/2018 y de Noviembre /2018 a Mayo/2019

Volúmen a Dragar: 8'885 000 M³

Equipo utilizado: 2 Dragas de Succión o Arrastre

Calados resultantes:

Fase 1 : Canal de Acceso: -10.0 mts. MLWS (-12,9 en marea alta)

Fase 2 : Canal de Acceso: -14.5 mts. MLWS (-17,4 En marea alta)

En este contrato está considerado el Dragado de las áreas anexas a los muelles descrito anteriormente.

3) ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE 6.-

La construcción del muelle No. 6, se encuentra en fase de estudio, para lo cual se establecieron los parámetros de investigación e información necesaria a fin de contar con los respectivos estudios geomorfológicos, geotécnicos, y de topografía, lo cual permitirá desarrollar los criterios de diseño para los elementos estructurales del Muelle 6. Dichos estudios ya fueron realizados y entregados a APPB el 24 de Enero del 2018, mismos que están en proceso de revisión por parte del área técnica para su verificación, conclusiones y aprobación definitiva, con el fin de levantar el proceso de contratación del referido muelle.

11.6 COMISION – DRAGADO DE PUERTO BOLIVAR

Autoridad Portuaria de Puerto Bolivar lideró junto al Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura y Pesca y la Cámara de Producción de Acuicultura de El Oro, la “Comisión Técnica de Análisis, Seguimiento y Monitoreo del Dragado de Puerto Bolivar”, para efectuar el seguimiento Ambiental de las Obras de Dragado ejecutadas por el Gestor Privado, sesiones en las cuales también se definieron varias observaciones a la metodología de los trabajos, muestreo y se sentaron las bases para la contratación de expertos ambientalistas, especializados en labores de seguimiento de trabajos de dragado en zonas de influencia portuaria.

11.7 SANCION POR EFECTO DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DEL GESTOR PRIVADO



La Entidad Delegante impuso al Gestor Privado una sanción por incumplimiento en entrega de información de la APP, con una multa administrativa de USD. 2.000,00 por efectos de una falta carácter leve, estableciendo la máxima sanción estipulada en la Cláusula Setenta y uno del Contrato de Gestión Delegada.

11.8 GARANTIAS PRESENTADAS POR EL CONCESIONARIO

En el mes de mayo y junio de 2018 el socio estratégico de acuerdo a las estipulaciones enmarcadas en el contrato suscrito con YILPORTECU S.A., efectuó la renovación de los seguros y pólizas de cumplimiento para el desarrollo de su gestión operacional, las cuáles se encuentran referidas en las Cláusulas Ochenta y cuatro. Dos: Seguros y Cláusula Octogésima Quinta.- Garantías, y se detallan a continuación:

Póliza	Ramo	Suma asegurada	Vigencia	Aseguradora
MTRZ - 172984-2	Responsabilidad Civil	\$ 2'118.000,00	26-05-2019	Ecuatoriana Suiza.
MTRZ - 144- 1	Riesgos Especiales	\$ 37'000.000,00	26-05-2020	Ecuatoriana Suiza.
AON	Responsabilidad Civil y patronal	\$ 21'377.624,00	26-05-2020	AON

De acuerdo a todas las responsabilidades asumidas por el Gestor Privado y en cumplimiento a la CLÁUSULA OCTOGÉSIMA QUINTA. Garantías.- OCHENTA Y CINCO.UNO: Garantía de Cumplimiento, el Gestor Privado suministró las siguientes garantías:

Garantía Bancaria	Ramo	Suma asegurada	Vigencia	Aseguradora
5360600451	Cumplimiento Operacional	\$ 4'000.000,00,	05/06/2019	CITIBANK N.A.
B226088	Garantía por Inversiones	\$ 11'500.000,00	20/06/2019	Banco Pichincha.

11.9 PAGOS POR DELEGACION - 2018

Dentro de los cumplimientos contractuales que obligan al privado a retribuir a la Entidad Delegante como parte de sus compromisos por haber recibido los Servicios Portuarios Delegados, están el pago de los Canon, uno por concepto de la Delegación del Servicio Público (Canon Fijo) y otro por concepto de carga movilizada en un mes (Canon Variable).

De conformidad a la Cedula Presupuestaria de gastos al 31 de diciembre del 2018, el monto recaudado por éstos conceptos se lo aprecia en el siguiente cuadro:

CANON	DEVENGADO - 2018
FIJO	USD. 4 007 500,01
VARIABLE	USD. 1 619 560,05
TOTAL INGRESOS POR DELEGACION	USD. 5 627 060,06

12.- MOVIMIENTO PORTUARIO

12.1 PRESTACION DE SERVICIOS - 2018

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, durante el año 2018, movilizó 1 672 452 T.M., cuya participación de la carga movilizada fue la siguiente:

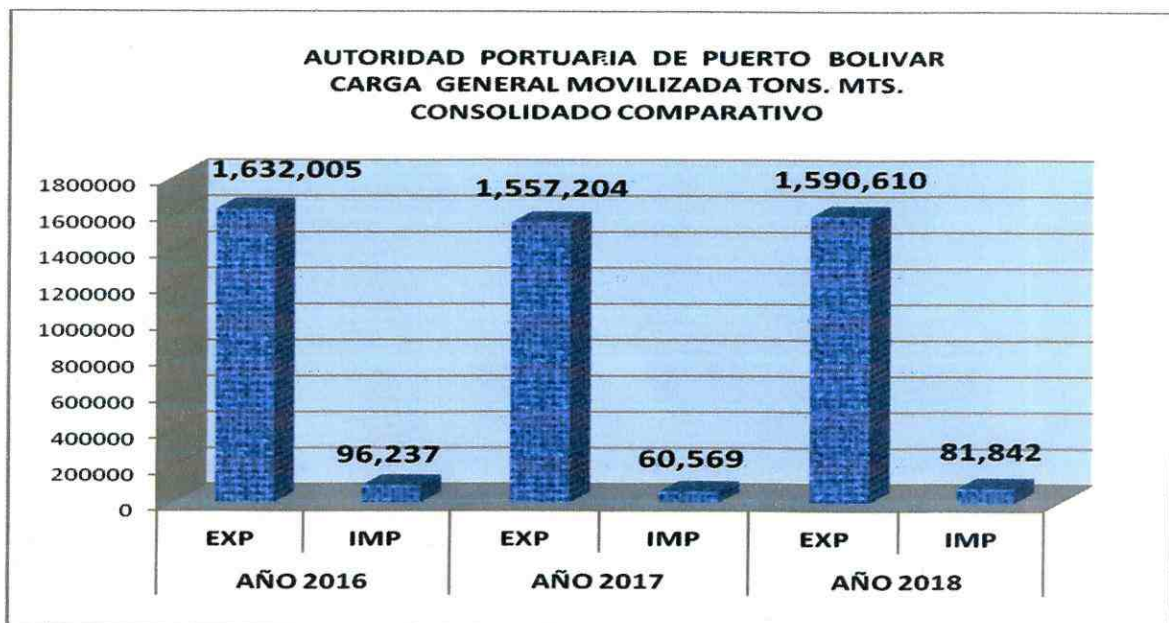
- ✓ Carga General: Banano 1 573 310 T.M., que representa el 94. %
- ✓ Carga General: Varias 71 630 T.M., que representa el 4. %
- ✓ Carga Contenerizada: Varias 27 512 TM, que representa el 2 %

El total de la carga exportada durante el año 2018, fue de 1 590 610 T.M. que representan el 95 % del total de la carga movilizada, siendo el banano nuestro principal producto de exportación, mismo que representa el 98 % del total de los productos de exportación. Las modalidades de embarque de banano son: carga general banano suelta, carga paletizada y carga contenerizada.

El total de la carga importada durante el año 2018, fue de 81 842 T.M. que representan el 5. % del total de carga movilizada, entre carga general, y carga contenerizada. Los principales productos de importación de carga general son bobinas de papel y de carga contenerizada, las frutas.

El total contenedores - TEUS movilizados (Llenos y vacíos) fue de 113 285, de los cuales el 50 % corresponde a contenedores de exportación y el 50 % a contenedores de importación.

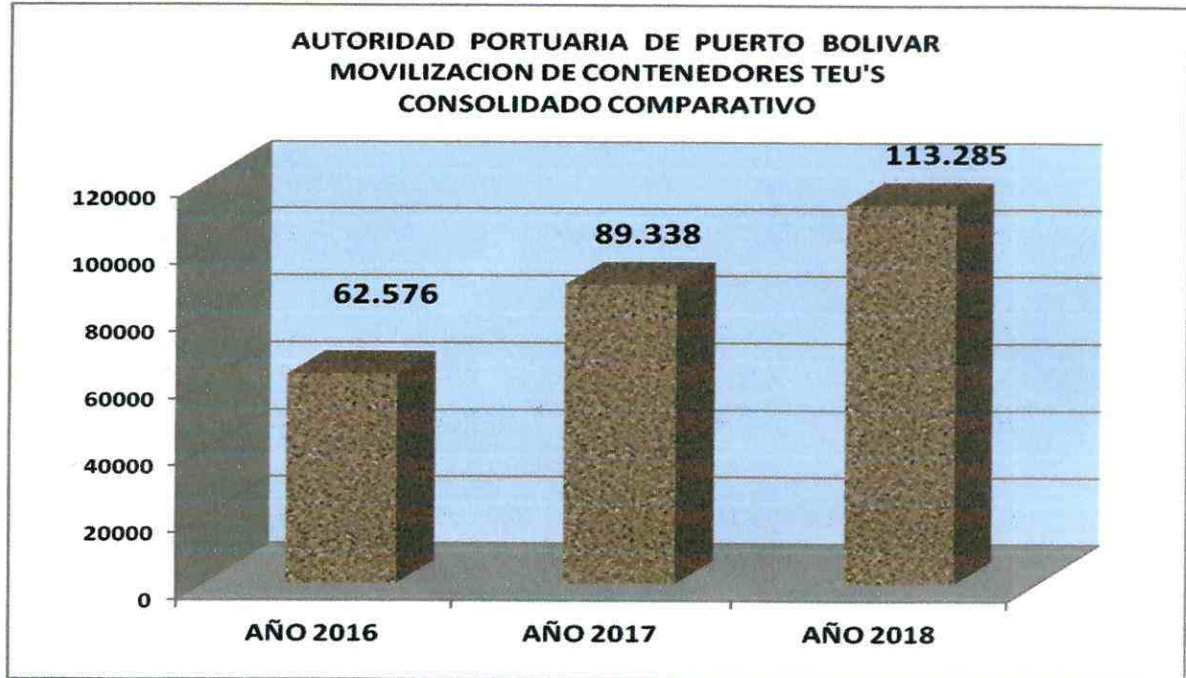
El número de buques arribados fue de 389 de tráfico internacional y 8 buques tanqueros.



El total de carga internacional movilizadas en el año 2018 fue de 1 672 452 toneladas métricas, más 3,5 % respecto al año anterior

Guerra

[Handwritten signature]



El total de contenedores movilizados en el año 2018 fue de 113 285 TEUS, más el 26.5 % respecto al año anterior

El número de buques arribados fue de 389 de tráfico internacional, más el 9 % respecto al año anterior.

12.2 INDICADORES OPERATIVOS - 2018

GRUA DE BUQUE / Tipo de carga	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO
Contenedores	Contenedor/hora/grúa de buque	14.58
Carga General (Banano)	Toneladas/hora	154.67
Carga General (Vehículo y Varios)	Toneladas/hora	36.50
GRUA MOVIL / Tipo de Carga	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO
Contenedores	Contenedor/hora/grua movil	18.92
Carga General	Toneladas/hora	14.90

Emilio

[Signature]

13.- GESTION DE COMUNICACION

13.1 DIFUSION DE AVANCES EN GESTION PORTUARIA

La Unidad de Comunicación, durante el último cuatrimestre del 2018, gestionó y cubrió varias actividades desarrolladas tanto por la Gerencia del Puerto como por la Gerencia del Delegatario para informar sobre los avances de la gestión portuaria en el marco del Contrato de Gestión Delegada, que se aprecian en las siguientes imágenes:

APPB @puertoappb · 1 oct.

David Mejia Sarmiento, Gerente de APPB durante la entrevista radial en CRO, informa a la ciudad de Machala y de la Provincia de El Oro sobre los avances y desempeños de las actividades de Gestión Portuaria y del Contrato de Gestión Delegada a YILPORTECU S.A.



6 retweets 6 likes

APPB @puertoappb · 17 abr.

#APPBinforma | #APPB socializa a Representantes de @acorbanc los resultados de la agenda de acuerdos y negociación con el socio estratégico YILPORTECU S.A., para la sostenibilidad del servicio portuario y la competitividad del sector bananero. 🍌 🇪🇺 🇵🇪



David Mejia y Richard Salazar

1 comentario 5 retweets 6 likes

APPB @puertoappb · 30 ago.

@puertoappb

PortalPortuario @PortalPortuario

Ecuador: Yilport presenta los atributos de Puerto Bolívar al sector productivo de Azuay portalportuario.cl/ecuador-...



4 retweets 2 likes

APPB @puertoappb · 26 dic.

Lo dicho por Alfredo Jurado, Gerente de YILPORTECU en radio CRO ya es real. Primer contenedor de mango Peruano cruzando la frontera de Huaquillas llego a la Terminal de Pto Bolívar. Así mismo empezó a trabajar incentivando exportación de cacao ecuatoriano.



4 retweets 9 likes

Emilia

[Handwritten signature]

13.2 CONVENIO Y VISITA DE ACADEMIA DIPLOMATICA

Se cubrió el evento de la suscripción del Convenio Interinstitucional para la construcción de un Instituto en el predio ubicado en las instalaciones del Terminal Portuario; y, se contó con la visita de la Academia Diplomática del Perú, quienes realizaron un recorrido por el Terminal por temas de estudio que servirán para complementar los ámbitos profesionales.



13.3 POSICIONAMIENTO DE LA ALIANZA PUBLICO - PRIVADA

SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO TARIFARIO DE SERVICIOS DE PUERTO BOLÍVAR
11 DE MAYO DEL 2018



Emilio

[Handwritten signature]

13.4 EJECUCION DE OBRAS POR LA ALIANZA PUBLICA - PRIVADA

DRAGADO EN MUELLES Y CANAL DE ACCESO – APPB

Lanzamiento Oficial del Proyecto en Abril del 2018



13.5 OTROS TEMAS DE RELEVANCIA

LLEGADA DE CRUCERO SILVEREXPLORER EN TERMINAL PORTUARIO



LINEAS NAVIERAS MSC-MAERSK MANTIENEN OPERACIONES EN TERMINAL PORTUARIO

E. Luna

[Handwritten signature]

14. PRINCIPALES RESULTADOS EN EL MARCO DE APP

- 1) El Puerto se mantiene en el Segundo Puesto de los Puertos Públicos del Sistema Nacional Portuario Ecuatoriano por el volumen de carga exportada.
- 2) En el año 2018, se movilizaron 1 672 452 T.M; presentando una recuperación del 3.5 % de incremento en el volumen de carga movilizada con relación al año anterior.
- 3) Acuerdo Tarifario por prestación de Servicios Portuarios, con el que se dá la estabilidad al negocio y fortalecimiento de la APP.
- 4) La inversión realizada por YILPORTECU S.A., en ejecución de obras y mantenimiento del Terminal Portuario, ascendió a USD. 19 409 735,80, que representa un 10 % de avance correspondiente a la primera fase.
- 5) Se ejecutaron trabajos de dragado de las áreas anexas a los muelles de espigón y marginal, calados de -12.5 m; muelle 5, calado de -14.5 m; y, en la primera fase en el canal de acceso al Terminal calado de -10 m; lo que permitió que ingresen naves de mayor capacidad de carga al Terminal Portuario.
- 6) Para realizar el seguimiento, análisis y monitoreo del Dragado de Puerto Bolívar, se conformó la Comisión Técnica, integrada por APPB, Sector Camaronero, Cámara de Producción de Camarón de El Oro, Subsecretaría de Acuicultura y Pesca y Subsecretaría Marítima y Costera, como delegado del Ministerio de Ambiente.
- 7) APPB y YILPORTECU, para dar a conocer las facilidades que brinda el Terminal Marítimo para la exportación e importación, expusieron la dinámica y funcionamiento de la logística y movilización de la carga importada y exportada; con la participación de la Comunidad Portuaria, Sector Productivo, Representantes de Asociaciones de Avicultores, Porcicultores, Ganaderos, Cacaoteros, Cafetaleros y otros.



ELABORADO POR:
Unidad de Control de Gestión
Mgs. Elsy Valarezo Tobar
Ing. Kléber López Pezo



Puerto Bolívar, 12 de febrero del 2019




FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
DATOS GENERALES

Nombre de la Institución:	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR (APPB)
Adscrita:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS (MTOB)
Periodo del cual rinde cuentas	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Fecha y lugar en donde se realizará la Rendición de Cuentas.	PUERTO BOLIVAR, MARTES - 19 DE FEBRERO 2019 (CENTRO DE CAPACITACIÓN EN RECINTO PORTUARIO)
Función a la que pertenece:	EJECUTIVA
Sector - Nivel	TRANSPORTE - UDAF

DOMICILIO

Provincia:	EL ORO
Cantón:	MACHALA
Parroquia:	PUERTO BOLIVAR
Dirección:	AV. BOLIVAR MADERO VARGAS, VIA A PUERTO BOLIVAR
Correo electrónico:	appb@appb.gob.ec
Página web:	www.puertobolivar.gob.ec
Teléfonos:	(593-7) 2929999 - 2929634 - Ext. 100 - 160
No. RUC:	0760026060001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre del representante legal de la institución:	EC. ROBERTO CORDOVA ROMERO
Cargo del representante legal de la institución:	GERENTE GENERAL
Fecha de designación:	01 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Resolución No. MTOB-SPTM-2018-0114-R, de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial)
Correo Electrónico:	roberto.cordova@appb.gob.ec
Teléfono:	072-929999 Extensión 100-101

RESPONSABLES DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

Designación:	Equipo responsable del Proceso de Rendición de Cuentas
Cargos:	Responsable Unidad de Control de Gestión, Jefe del Departamento Administrativo, Responsable Unidad de Comunicación, Responsable Unidad de Procesos, Oficial de Protección de las Instalaciones Portuarias y Secretaria General
Fecha de designación:	Oficio APPB-GG-0030 del 31 de enero de 2019 / Oficio APPB-GG-0033 del 04 de febrero del 2019
Teléfonos	072-929999 Extensiones: 160 - 116 - 161 - 171 - 188 y 182 respectivamente.

RESPONSABLES DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA

Nombre del Responsable:	Carlos Asanza Villavicencio
Cargo:	Responsable de la Unidad de Procesos - Administrador Quipux
Fecha de designación:	Oficio APPB GG-0045 del 15 de febrero del 2019
Correo electrónico:	carlos.asanza@appb.gob.ec
Teléfono:	072-929999 Extensión: 170 - 171

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS TERRITORIALES QUE INTEGRA:

COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Zonal 7	01

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN QUE INTEGRA:

COBERTURA	N.- DE UNIDADES	N. USUARIOS BENEFICIARIOS DIRECTOS	GÉNERO	NACIONALIDADES
Zonal 7	01	472000	Masculino: 236 000 - Femenino 236 000	Ecuatoriana

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS LEGALES

FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
En el marco de la Delegación de los servicios portuarios, su principal rol es regular y controlar el cumplimiento del contrato de Gestión Delegada, bajo la modalidad de APP.	A partir del 01 de marzo del 2017, se Administra bajo la Modalidad de delegación "Landlord" o Puerto Propietario, cuya regulación está determinada en el Contrato de Gestión Delegada, para la prestación de los Servicios Portuarios	Servicios prestados con eficiencia, en el marco de la Alianza Público Privada	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

Grupos de atención prioritaria	Detalle principales acciones realizadas	Detalle principales resultados obtenidos
Aplicación del Art. 47 Inclusión Laboral "La o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de 25 trabajadores está obligado a contratar un mínimo de 4 % de personas con discapacidad."	De los 67 servidores, en nómina constan 4 personas discapacitadas por lo que se cumple con éste articulado	Indicador GPR - cumplido
Aplicación de las normas Constitucionales de derecho e igualdad: Intercultural, de género, de movilidad humana	Durante los procesos de selección de personal para que labore en la Entidad	Cumplimiento de la norma citada

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Planificación participativa	si (marque con x)	No (marque con x)	Medios de verificación
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	


FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
DATOS GENERALES

Nombre de la Institución:	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR (APPB)	
Adscrita:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS (MTO)	
Periodo del cual rinde cuentas	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
Fecha y lugar en donde se realizará la Rendición de Cuentas.	PUERTO BOLIVAR, MARTES - 19 DE FEBRERO 2019 (CENTRO DE CAPACITACIÓN EN RECINTO PORTUARIO)	
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	X	www.puertobolivar.gob.ec

Mecanismos de participación ciudadana	Mecanismos implementados. (marque con una x)	Medios de verificación
Consejo Ciudadanos Sectoriales	N/A	
Diálogos periódicos de deliberación (Art. 55 LOPC)	N/A	
Consejo Consultivo	N/A	
Instancias de Participación de los GADs	N/A	
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía (Art. 45 LOPC)	N/A	
Audiencia pública	SI	www.puertobolivar.gob.ec
Otros	N/A	

CONTROL SOCIAL

Mecanismos de control social que se han generado desde la ciudadanía hacia la institución	Mecanismos implementados. (marque con una x)	Medios de verificación
Veedurías Ciudadanas	N/A	
Observatorios	N/A	
Otros mecanismos de control social	N/A	

RENDICION DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	PONGA SI/NO	Medio de Verificación
FASE 0	Cronograma propuesto para proceso de Rendición de Cuentas	SI	Memorando No. 0001-UCG- del 28 de enero del 2019
	Designación del Equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas	SI	Oficio APPB-GG-0030 del 31 de enero del 2019
	Designación del Equipo responsable del contenido Informe de Rendición de Cuentas	SI	Oficio APPB-GG-0031 del 31 de enero del 2019
	Designación del Servidor responsable del registro de información sobre el proceso de Rendición de Cuentas en Sistema informático del CPCCS y página web institucional	SI	Oficio APPB GG-0032 del 31 de enero del 2019
	Elaboración y entrega de invitaciones para evento	SI	Quipux de Gerencia, correo institucional y whatsapp y página web
	Logística del Evento de Rendición de Cuentas	SI	Cronograma aprobado Con Oficio APPB-GG -0029 del 31-01/2019
FASE 1	Informe de Gestión año 2018	SI	Oficio APPB UCG-011 del 08 de febrero del 2019
	Llenado de formulario de informe de Rendición de Cuentas	SI	Oficio APPB-UCG-011 del 08 de febrero del 2019
	Redacción del informe de Rendición de Cuentas	SI	Oficio APPB-UCG-011 del 08 de febrero del 2019
	Socialización y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables	SI	Oficio APPB-GG-0043 del 14 de febrero del 2019
FASE 2	Difusión del informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	www.puertobolivar.gob.ec/Rendición de Cuentas 2018
	Planificación de eventos participativos	SI	Registro de Convocatoria - Asistencia a reunión para coordinaciones previo al evento de RENDICION DE CUENTAS 2018
	Fecha en que se realizó el evento de Rendición de Cuentas	SI	19 DE FEBRERO DEL 2019
	Lugar donde se realizó el evento de Rendición de Cuentas	SI	RECINTO PORTUARIO - CENTRO DE CAPACITACION
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	www.puertobolivar.gob.ec/Informe Final de Rendición de Cuentas 2018
FASE 3	Incorporación de aportes ciudadanos en el Informe	SI	www.puertobolivar.gob.ec/Informe Final de Rendición de Cuentas 2018
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS a través del ingreso de informe en el sistema virtual	SI	www.cpccs.gob.ec/Rendicion de Cuentas 2018/Sistema de Datos

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS

- Ciudadano: Partiendo desde la carrera Logística Portuaria, que está haciendo APPB relacionado al tema de los contenedores, acaso se está efectuando algún plan o ruta entre las plataformas logísticas que se están desarrollando cerca de las áreas de producción bananera?
- Gerente: Se ha tenido reuniones - talleres con el Municipio de Machala, Institución que dentro de su planificación estratégica está elaborando una consultoría de Planificación de Movilidad proyectándose hacia Machala - 2030, en razón de que, obviamente existe una preocupación por el tránsito de la carga, la Municipalidad de Machala una vez que cuente con el Plan antes citado y considerando el flujo de carga, generará ordenanzas municipales tendientes a ordenar el uso del suelo, con lo cual se solucionará los problemas de tránsito y las vías de acceso al Puerto. Adicionalmente manifestó que YILPORTECU S.A., ha mostrado interés de participar en la concesión de la "Vía de acceso directo a Puerto Bolívar", la cual podría ingresar por el Norte (Tillales) o por el Sur (Vía Balosa).
- Ciudadano: Qué está haciendo APPB, para el acceso a la comunicación con información Portuaria?
- Gerente: Dentro de las reformas que se están estructurando en la Entidad, una de las más importantes es potenciar la página web institucional, con información en línea, para el intercambio de información entre la comunidad portuaria, entendiéndose incluida la APPB, YILPORTECU S.A., Operadores Portuarias, Navieras, SENA E y quienes se encuentren interesados en conocer información portuaria sobre usuarios, importación y exportación de la carga en contenedores, información de carga general y a granel, inversiones, noticias de comercio exterior, etc. Manifiesta que en corto plazo, se tendrá lista ésta página web, que es una prioridad para la Unidad de Ingeniería de Procesos..
- Ciudadana: Como ambientalista le preocupa los temas de los manglares, educación, área social, el mal estado del maldón del Puerto; por lo que pregunta de qué manera APPB y YILPORTECU S.A., están enlazándose con la comunidad porteña, como está potenciando para mejorar las áreas de la educación, social, las economías popular y solidaria en los emprendimientos y si se ha involucrado a los profesionales porteños dentro de los empleados?
- Gerente: De conformidad con lo indicado por la Presidenta de la Asociación de Mujeres Artesanas del Estero Porteño, solicita a la Delegada de YILPORTECU S.A., se creen espacios con el fin de escuchar a la comunidad porteña y se genere un mecanismo o una dinámica especial con ellos. Agregó que el Maldón de Puerto Bolívar es una preocupación permanente de quienes hacemos APPB, por lo que se está intentando un acercamiento con el Municipio de Machala y autoridades del estado para lograr una mejora, no obstante recordó que la adecuación y mejoramiento del maldón de Puerto Bolívar es una competencia exclusiva del GAD Municipal, reconociendo y estando totalmente de acuerdo que el primer beneficiario del Desarrollo del Terminal de Puerto Bolívar deber ser Puerto Bolívar mismo.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.- Informar avance a la fecha de cierre del informe


FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
DATOS GENERALES

Nombre de la Institución:	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR (APPB)	
Adscrita:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS (MTOB)	
Periodo del cual rinde cuentas	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
Fecha y lugar en donde se realizará la Rendición de Cuentas.	PUERTO BOLIVAR, MARTES - 19 DE FEBRERO 2019 (CENTRO DE CAPACITACIÓN EN RECINTO PORTUARIO)	
Compromisos asumidos con la comunidad	% de avance/cumplimiento	Detalle medios de verificación
Con relación a la pregunta 3)	Gerente General, solicitó en Audiencia de Rendición de Cuentas, a la Delegada de YILPORTECU S.A., se creen espacios con el fin de escuchar a la comunidad portuaria y se genere un mecanismo o una dinámica especial con ellos.	Acta de Audiencia de Rendición de Cuentas año 2018

INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTION INSTITUCIONAL

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de rendición de cuentas del periodo anterior	Se incorporó el aporte ciudadano en la Gestión Institucional (Ponga SI o NO)	Resultados	Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión Institucional	Link al medio de verificación publicado en la página web de la Institución
Los participantes, realizaron consultas referente a temas portuarios, desarrollo de infraestructura y proyectos futuros de APPB, principalmente sobre el proceso de Alianza Pública Privada entre APPB y Yilport, Convenio interinstitucional entre Senescyt y Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar para la construcción de un instituto tecnológico en los predios de la APPB; y, referente a la mejora de la carretera Michala - Guayquil, mismos que consta en Acta del Evento de Rendición de Cuentas año 2017	SI	Gerente General absolvió consultas realizadas por invitados.	N/A	www.puertobolivar.gob.ec/Rendición de Cuentas 2017

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No DE MEDIOS	PORCENTAJE DE PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DE PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEBDE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO DEL CONTRATO
RADIO	0	0	0	n/a		
PRENSA	0	0%	0%	n/a		
TELEVISION	0	0%	0%	n/a		
MEDIOS DIGITALES	0	0%	0%	n/a		


MECANISMOS UTILIZADOS PARA DIFUSION DE LA INFORMACIÓN:

Mecanismos adoptados para que la ciudadanía acceda a la información de la gestión institucional y de su rendición de cuentas.	Periodicidad	Marque con una x
Medios de comunicación:		
Publicación de la información institucional en la página web institucional: Ley de Transparencia	Permanente / www.puertobolivar.gob.ec	X
Redes sociales:	Periódicamente / Cuenta de APPB en Instagram	X
Publicaciones:	Boletines de Prensa.	X
Mecanismos para que el ciudadano pueda solicitar información	A través de la Unidad de Comunicación	X
Mecanismos para que la institución responda a las peticiones ciudadanas de información:	A través de la Unidad de Comunicación	X

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y SU RENDICIÓN DE CUENTAS

Mecanismos Adoptados	Ponga: SI o NO	Medio de Verificación
Publicación en el sitio WEB-APPB, de los contenidos del Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.puertobolivar.gob.ec
LOTAIP	SI	http://www.puertobolivar.gob.ec

PLANIFICACION: ARTICULACIÓN AL PLAN TODA UNA VIDA

ARTICULACION DE POLÍTICAS PUBLICAS	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACION
La Institución tiene articulado el Plan Estratégico al Plan Nacional del Buen Vivir	X		www.puertobolivar.gob.ec/Ley de Transparencia - Plan Estratégico Institucional
La institución tiene articulado el POA al PNBV	X		www.puertobolivar.gob.ec/Ley de Transparencia - Plan Operativo Anual Institucional
Objetivo 05 	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria		

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Nombre de la Institución:	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR (APPB)		
Adscripción:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS (MTOB)		
Periodo del cual rinde cuentas	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
Fecha y lugar en donde se realizará la Rendición de Cuentas.	PUERTO BOLIVAR, MARTES - 19 DE FEBRERO 2019 (CENTRO DE CAPACITACIÓN EN RECINTO PORTUARIO)		
Política 5.1	Generar trabajo y empleo dignos y de calidad, incentivando al sector productivo para que aproveche las infraestructuras construidas y capacidades instaladas que le permitan incrementar la productividad y agregación de valor, para satisfacer con calidad y de manera creciente la demanda interna y desarrollar la oferta exportadora de manera estratégica.		

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCIÓN:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS			OBSERVACIONES
		INDICADOR	PROGRAMADO	METAS	
Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques y a las cargas	Incrementar la eficiencia de la gestión de la dirección de operaciones mediante; la revisión y actualización de las normativas interna para la regulación y control de operaciones portuarias; y, la supervisión y control oportuno de los servicios que prestan los operadores portuarios a los clientes del puerto.	Tasa de Ocupación de muelles (De crecimiento)	0.66	0.5064	Meta que no se cumplió. La configuración de éste indicador es de crecimiento. Sin embargo la meta alcanzada va en decrecimiento debido a que los buques contenedores permanecieron menos tiempo en muelles porque su capacidad de carga es mayor
		Tiempo de espera buques (De reducción)	8.23	9.07	Meta que no se cumplió en un 10 % de lo estimado, por cuanto lo buques de carga suelta han permanecido más tiempo en muelle
		Tasa de espera relativa buques(De reducción)	0.069	0.1293	Meta que no se cumplió en un 87 % de lo estimado, por cuanto lo buques de carga suelta han permanecido más tiempo en muelle
		Productividad media de buques atracados(De crecimiento)	49.07	60.81	Meta que se cumplió en un 23 % más de lo estimado, por el crecimiento del volumen de carga manipulada en naves containerizadas en relación al tiempo en muelle del buque
Incrementar los niveles de seguridad integral en el Puerto	Reducir accidentes laborales e incidentes de protección MEDIANTE la implementación y aplicación de programas de inducción al personal de las empresas operadoras que laboran en las instalación portuaria	Número de incidentes de protección	1	3	Estos eventos son impredecibles, ocurrieron dos incidentes más de lo estimado
		Número de accidentes laborales	8	2	Estos eventos son impredecibles, ocurrieron solo dos accidentes laborales.
Reducir la contaminación ambiental en la instalación portuaria	Incrementar la eficiencia de la dirección de gestión ambiental MEDIANTE; la actualización y ejecución de los planes de medidas ambientales de prevención, monitoreo, mitigación, seguimiento, capacitación y medidas comunitarias	Número kg. de recolección de desechos sólidos no peligrosos	1797	1053	Se recolectó el 58.59 % de desechos sólidos no peligrosos en el terminal
		Porcentaje de partículas de hidrocarburos disueltas en el agua (ppm)	0.28	0.28	Se busca medir la cantidad de hidrocarburos totales de petróleo que se descarga al mar. Se ejecutó el 100 % de la meta.
		Porcentaje de contaminación sonora (dBA)	0.592	0.592	Se espera medir la reducción de los niveles presión sonora producidos en el ambiente. Se ejecutó el 100 % de la meta
		Porcentaje de partículas de gases disueltas presentes en el aire (ppm)	0.25	0.25	Se espera medir el nivel de contaminación en el terminal. Se ejecutó el 100 % de la meta
Fortalecer las capacidades institucionales	Incrementar la eficiencia en los servicios y productos de la Gestión Financiera mediante la optimización del control sobre la ejecución presupuestaria Implementar la eficiencia de la gestión de la dirección de Administración de talento humano MEDIANTE la elaboración y ejecución del plan anual de capacitación de personal, la planificación del Talento Humano	Porcentaje ejecución presupuestaria	100	98.11	Se ejecutó el 98 % del total del gasto corriente asignados para el normal operación de la Entidad
		Porcentaje cumplimiento Plan Anual de Capacitación	70	2	El Plan de capacitación se vio afectado por las disminuciones al presupuesto de gasto corriente, grupo 53, aplicadas por el Ministerio de Finanzas, el 17-04/2018. Se ejecutó el 2.88 % de lo planificado.
		Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad.	0.04	0.06	Meta se cumplió en un 53.75 % más de lo estimado. En nómina contamos con 4 personas discapacitadas de un total de 67 Funcionarios

Medio de Verificación: Sistema GPR - APPB/Plan Anual Terminado 2018

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMATICA:

Se refiere a la información de avance de la gestión en relación a lo planificado y de acuerdo a la Programación Operativa Anual:

PROGRAMAS	RESULTADOS DE LA EJECUCION	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRACION CENTRAL	La Entidad a diciembre del 2018, logró recaudar el 98,60 % con relación a lo presupuestado. Se registraron ingresos por concepto de canon fijo y canon variable que representó el 90.23 del total del monto devengado en el año 2018, con lo cual fue posible financiar los gastos corrientes cumpliendo con las obligaciones referentes a gastos de personal, servicios, adquisiciones y transferencias corrientes, para el normal desarrollo de las unidades asesoras y de apoyo de APPB.	99.17	Financiado con recursos generados por la actividad portuaria, según cédulas presupuestarias de ingresos y gastos al 31-12/2018	www.puertobolivar.gov.ec/Lev.deTransparencia




FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
DATOS GENERALES

Nombre de la Institución:	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR (APPB)		
Adscrita:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS (MTOB)		
Periodo del cual rinde cuentas	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
Fecha y lugar en donde se realizará la Rendición de Cuentas.	PUERTO BOLIVAR, MARTES - 19 DE FEBRERO 2019 (CENTRO DE CAPACITACIÓN EN RECINTO PORTUARIO)		
DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	La Entidad a diciembre del 2018, logró recaudar el 98,60 % con relación a lo presupuestado. Se registraron ingresos por concepto de canon fijo y canon variable que representó el 90,23 del total del monto ingresado el año 2018, con lo cual fue posible financiar los gastos corrientes cumpliendo con las obligaciones referentes a gastos de personal, servicios, adquisiciones y transferencias corrientes, para el normal desarrollo de las unidades agregadoras de valor de APPB.	97.16	Financiado con recursos generados por la actividad portuaria, según cédulas presupuestarias de ingresos y gastos al 31-12-2018
			www.puertobolivar.gob.ec/lev-de-Transparencia

CUMPLIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA:

META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION
ADMINISTRACION CENTRAL	1,294,103.83	1,283,303.58	99.17	Sistema e-sigef: Cédula presupuestaria de gastos por grupos
DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	1,451,212.59	1,409,994.92	97.16	
PRESUPUESTO TOTAL	2,745,316.42	2,693,298.50	98.11	

DESCRIPCION	PLANIFICADO	PORCENTAJE EN RELACION AL TOTAL PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE EN RELACION A LO EJECUTADO
GASTO CORRIENTE	2,745,293.12	100.00	2,693,275.20	98.11
GASTO DE CAPITAL		0.00		0.00
GASTO DE INVERSION	-	0.00	-	0.00
OTROS PASIVOS	23.30	0.00	23.30	100.00
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	2,745,316.42	100.00	2,693,298.50	98.11

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSION PLANIFICADO	GASTO DE INVERSION EJECUTADO
2,745,316.42	2,745,293.12	2,693,275.20	0.00	0.00

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	MARQUE CON UNA X	MEDIOS DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
LABORALES	SI	Consulta página IESS (Jefe Unidad de Talento Humano)	Certificado Obligaciones Patronales - Memorando No. 0023-PATH, del 04 de febrero del 2019
TRIBUTARIAS	SI	Consulta página SRI (Jefe Departamento de Finanzas)	Certificado Obligaciones Tributarias - Oficio No. 25-DFI-2019 del 31 de enero del 2019

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Tipo de contratación	Estado actual				Medio de verificación
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	199	116,939.52	199	116,939.52	https://www.compraspublicas.gob.ec
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	2	96,799.00	1	7,000.00	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	2	37,825.60	0		
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría	1	66,500.00	0	-	
Régimen Especial	5	142,996.10	2	111,516.12	
Catálogo Electrónico	66	133,473.76	64	114,465.76	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					
TOTALES	275	594,533.98	266	349,921.40	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACION
Centro de Desarrollo Infantil Los Chilalitos	2357.6	Of. N. 22-DFI-2019 y Of. 011-UAJ-2019	Transferencia gratuita
Infocentro San Juan de Cerro Azul	1187.1	Of. N. 22-DFI-2019 y Of. 011-UAJ-2019	Transferencia gratuita

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACION
			En el año 2018, no se ejecutaron trámites de expropiaciones /donaciones


FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
DATOS GENERALES


Nombre de la Institución:	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR (APPB)
Adscrita:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS (MTO)
Periodo del cual rinde cuentas	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Fecha y lugar en donde se realizará la Rendición de Cuentas.	PUERTO BOLIVAR, MARTES - 19 DE FEBRERO 2019 (CENTRO DE CAPACITACIÓN EN RECINTO PORTUARIO)

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION
				N/A

Elaborado: Ing. Elsy Valarezo Tobar, Asistente Financiero, Unidad de Control de Gestión

Puerto Bolívar, 07 de Marzo del 2019


 Robero Córdova Romero
GERENTE GENERAL




ACTA DE RENDICION DE CUENTAS 2018

En la Parroquia Puerto Bolívar del Cantón Machala, a los diecinueve de febrero del dos mil diecinueve, en el Centro de Capacitación de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, siendo las 09h30, se efectúa la Rendición de cuentas 2018, por parte del Econ. Roberto Francisco Córdova Romero, Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar. El desarrollo de la audiencia tiene el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistentes;
- 2.- Himno Nacional de la República del Ecuador;
- 3.- Saludo de bienvenida y presentación del evento;
- 4.- Rendición de cuenta por parte del Econ. Roberto Francisco Cordova Romero sobre el Plan Anual de la Política Pública, Alianza Pública Privada e Inversiones en APPB;
- 5.- Sesión de preguntas; y,
- 6.- Cierre del evento.

Siendo las 09h30 del 19 de febrero del 2019, se dio inicio al proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del 2018, con la entonación del Himno Nacional del Ecuador. Acto seguido, se presentó un saludo de bienvenida por parte de la presentadora moderadora del acto, Tecnóloga María Vicenta Alvarado Cedeño, quien adicionalmente nombra a los miembros de la mesa directiva, integrada los delegados del Gerente General de YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A; Delegada de la Gobernación de El Oro; Delegado del Director Provincial del MTOP. Adicionalmente, agradece la concurrencia del Ing. Héctor Romero, Director de SENPLADES de Machala, del Ing. Mauricio Calva Jiménez, Coordinador Académico del Instituto Tecnológico Superior El Oro, y Abg. Tatiana Ordoñez, Directora de Talento Humano de YILPORTECU S.A. Acto seguido se da lectura a la base legal donde se establece la obligatoriedad que tienen las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos de presentar la rendición de cuentas de manera anual, tales como el Art. 83 constitución de la Republica del Ecuador, la norma CI-100-04 "Rendición de Cuenta" de la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Artículos 10, 11 y 90 de Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. Siguiendo el orden del día se da



paso a la intervención del **Econ. Roberto Francisco Córdova Romero, Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar**, quien saluda y agradece a la concurrencia que se ha dado cita al evento, manifestando que es una satisfacción poder dialogar con la comunidad portuaria, considerada en ella los operadores portuarios, la empresa concesionaria y todo aquel que tenga interés directo o indirecto con APPB. Como introducción explicó que la actividad portuaria es una fuente generadora de trabajo y de riqueza, recalcando que Machala está considerada como Ciudad-Puerto porque tiene esa dinámica especial, esa vinculación del puerto con la ciudad que lo acoge, que la hace exitosa y que requiere la participación de todos, es por ello que los que se sienten comprometidos no solo con el desarrollo del Terminal Marítimo, sino con Puerto Bolívar, con la Ciudad y con la Provincia, deben entender que mientras más tienda a desarrollarse el Terminal Portuario, mejor será para toda la ciudadanía, toda vez que generaría de manera positiva más fuentes de trabajo para la comunidad, lo que redundaría en mayor beneficio para nuestra gente, a quienes El Oro, Machala y Puerto Bolívar, deben brindar y ofrecer esa oportunidad. Continuando con el desarrollo de la audiencia, el Gerente General de APPB, manifiesta que él asumió las funciones el 01 de diciembre del 2018, y en cumplimiento de la ley, presenta el informe de rendición de cuenta entre enero a diciembre del 2018, con el cual dará a conocer cuál fue la gestión durante ese año, abordando tres temas que considera importantes: **1.- Plan Anual de Política Pública; 2.- Alianza Público Privada y 3.- Inversiones APP- 2019.**

Para el desarrollo del primer tema relacionado con el **Plan Anual de Política Pública** el señor Gerente, orientó a la Audiencia señalando que la APPB es una institución adscrita al MTOP, y que durante el periodo comprendido entre el 15 de noviembre del 2017 y octubre del 2018, fue gerenciada por el Mgs. David Mejía Sarmiento, luego en el mes de noviembre de ese mismo año por el Ing. Dino Serrano Buchelli. Dio a conocer que el **Terminal Marítimo fue entregado en Alianza Público Privada a la Empresa YILPORTECU S.A.** mediante contrato de gestión delegada suscrito el 08 de agosto del 2016, operando el Gestor Privado desde el 01 de marzo del 2017; en virtud de lo cual el rol de la entidad portuaria varió desde hace dos años, cumpliéndose desde ese entonces un rol importante que es el de regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada; y, complementariamente un rol planificador y administrador del área administrativa del Puerto y de los muelles externos de la entidad. Destacó que existe un



rol que subyace, pero que lo asumimos como una gran responsabilidad, que es la consolidación del Hinterland (zona de influencia de Puerto Bolívar). Informó que dentro del marco de la Alianza Pública Privada, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar recibe como único ingreso: Un componente fijo como alquiler de los bienes preexistente de la APPB (CANON FIJO-CF) un monto de 4'.000.000,00; y, un componente variable como regalía (CANON VARIABLE-CV) acorde a los flujos de carga de USD 4.00/TEU y USD 1.00/TM; ambos cánones pagaderos mensualmente al mismo tiempo, a partir de la Toma Física y durante el Periodo de la APP. Enfatizó, que el **cumplimiento de los roles, se afianza en seis objetivos estratégicos** definidos de conformidad con el marco legal, tres de ellos para incrementar la eficiencia del Terminal Marítimo, mientras que los otros tres objetivos están relacionados con la eficiencia institucional, destacando la importancia que tiene cada uno de ellos, así como también de los roles compartidos que se tiene entre APPB Y YILPORTECU S.A., en razón lo cual se han efectuado gestiones tendientes a su cumplimiento, tales como ajustar las tarifas por servicios portuarios, conformación de un Equipo de Control de la Delegación de los Servicios Portuarios y ejecución del dragado de los muelles y canal de acceso cuyo calado alcanza 14.5 m MLWS, temas importantes que se desarrollaran más adelante. Menciona que los seis objetivos estratégicos, en el sistema integrado de planificación e inversión pública, se lo ha agrupado como uno solo denominado **"Fortalecer las capacidades institucionales"**, definiéndose para cada objetivo estratégico indicadores de gestión, alcanzando un índice de Gestión Estratégica del 79.62 % (porcentaje promedio), por el cumplimiento de los mismos. Prosigue con otro tema que él considera muy importante y valioso en una institución, que es su **Talento Humano y la gestión de fortalecimiento del mismo**; para cuyo efecto, se está reestructurando la gestión de sus procesos con una nueva estructura orgánica institucional que sea congruente con el nuevo rol de puerto y el contrato de gestión delegada; en virtud de lo cual, en el 2018, las Autoridades Portuarias del País, incluida APPB, se viene trabajando en conjunto con el MTOP y Ministerio de Trabajo en un Estatuto Orgánico por Procesos, Cadena de Valor y Mapa de Proceso. Dentro de esa nueva estructura, se emitió la Resolución Administrativa No.-51-2018, mediante el cual resuelve, *"Implementar los procesos Adjetivos de Apoyo a la APPB en concordancia con lo dispuesto en el marco legal y normativo"*; siendo autorizada su implementación por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo; así también dentro de este proceso el



Ministerio de Trabajo procedió a aprobar la estructura de arranque mediante oficio No. MTOP-MTOP-18-279-OF del 03 de abril del 2018; por lo que espera contar para este año con la nueva estructura orgánica del personal con todos sus componentes debidamente aprobados. En lo que respecta a la **Gestión de Transparencia** mencionó que la rendición de cuentas del año 2017 se realizó el 28 de febrero del 2018, la cual estuvo a cargo del Magister David Mejía Sarmiento, ex Gerente de APPB, quien expuesto la temática, siendo el mismo publicado en la página web de APPB e ingresado en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. De igual manera, comentó que en el año 2018, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, mediante **Contrato de Comodato** entregó a favor del **SENESCYT**, un área de **59,433 M2 dentro de APPB** donde se implantará el proyecto de construcción de la infraestructura del Instituto Tecnológico Superior reconvertido que impartirá una nueva oferta académica pertinente al cambio de matriz productiva del país y a las necesidades actuales y potenciales de los sectores productivo; y, las transferencias gratuitas de bienes fuera de uso que ha efectuado la entidad portuaria a varias instituciones sin fines de lucro como: Infocentro San Juan de Cerro Azul, Centro de Desarrollo Infantil "Los Chilalitos" y al Instituto Técnico de El Oro. Continuando con la rendición de cuentas, el Gerente General se enfoca en la **gestión del Plan Anual de Contratación-PAC del ejercicio fiscal del 2018**, donde informó que en APPB se adjudicó 275 procesos contractuales con un valor total de USD 594.533.98 para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras; no obstante, de ello se han tramitado 266 procesos a través del portal de compras públicas por un monto USD 349.921,40, faltando por finalizar 9 procesos que fueron adjudicados en el último trimestre del 2018 para ser ejecutados en el 2019, cuyo medio de verificación es la página web www.compraspublicas.gob.ec. En el tema de la **gestión presupuestaria de APPB**, indicó que APPB se ha ajustado al contenido del Plan Operativo Anual Institucional correspondiente al año 2018, que es un elemento articulador de lo estratégico y operativo, concretando las metas propuesta por la institución; por lo que en relación a la gestión presupuestaria, manifiesta que para el Ministerio de Economía y Finanzas, para el año anterior, habilitó a través del Sistema Esigef, el presupuesto de ingresos y de gastos por el monto USD 7'750.000,00, de este monto inicial se aplicó una reforma presupuestaria, reduciéndolo el mismo ministerio a USD. 6.323.599,45, de los cuales APPB devengó USD 6'236.695,16 que representa el 98.63% de ejecución que



corresponde a ingresos por tasas, renta de inversiones y otros ingresos. Aclara que la situación del presupuesto de gastos en el 2018 ascendió a USD 2'745.316,42, de los cuales se devengó el USD 2'693.298,50, que representa el 98.11% de ejecución, y con ello se dio cumplimiento al POA Institucional por estructura programática, que fue concebido en dos Programas: Programa "Administración Central" para financiar los gastos inherentes a las Unidades Asesoras y de Apoyo; y, el Programa "Desarrollo de Servicios Portuarios" para financiar los gastos inherentes a la Unidades Agregadores de Valor. De la evaluación de la ejecución presupuestaria del 2018, se puede determinar que los ingresos percibidos al 31 de diciembre del 2018, el 100% corresponde a ingresos corrientes, de montos por tasas portuarias, renta de inversiones e Ingresos por Delegación de los servicios Portuarios. **Los ingresos percibidos por el Contrato de Gestión Delegada**, ascendieron a USD. 5'627.060.06, que representan el 90.23% con relación al total del monto de ingresos ejecutados; y de los cuales el 71% corresponde al canon fijo y el 29 % al canon variable. Indica que **la entidad logró recaudar el 98.50% de los ingresos presupuestados**, con lo que fue posible financiar los gastos corrientes, como los pagos de obligaciones por gasto de personal, adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución y mantenimiento de obras. Así también, comento que en el 2018, el Ministerio de Finanzas no asignó presupuesto para financiar la obra de inversión planteada, que mas bien hubieron **recortes presupuestarios** que ascendieron a USD 459.268.58 y que representó una disminución del 15 % con relación al presupuesto inicial asignado. Mencionó que el año anterior, la entidad tuvo un **resultado positivo de USD 3'543.396,66** que fueron depositados en la Caja Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, ingresos generados para el estado en el marco de la Alianza Público Privada. Agregó que si se hace un **enfoque de los resultados de ejecución entre el Plan Operativo Anual-POA 2018 y el Plan Anual de Contrataciones-PAC 2018**; se obtiene que los ingresos devengados al 31 de diciembre del 2018, ascendieron a USD 6'236.695,16, de los cuales el 90 % correspondieron a ingresos por Delegación de Servicios Portuarios; Que se ha podido ejecutar el presupuesto de ingresos en un 98.63 % del presupuesto de gastos en un 98.11 % en relación al devengado. Enfatizó que otro resultado es que se ha contado con el POA Institucional y su respectivo financiamiento, que permitió ejecutar los gastos por USD 2'693.298,50 para el desarrollo de las actividades de la entidad; Se ha ejecutado USD 1'283.303,58 del presupuesto asignado al



Programa Administración Central que representa el 99.16 % y ejecutar USD 1'409.994,92 del presupuesto asignado al Programa de Desarrollo y Servicios Portuarios, que representa el 97,16 % de ejecución. En tanto en el marco de la Alianza Público Privada el Puerto generó ingresos netos para el estado por el monto de USD 3'543.396,66, así como también se permitió una ejecución del 98% del Plan Anual de Contrataciones.

2.- ASOCIACIÓN PÚBLICA- PRIVADA.- Sobre este tema, recordó a la audiencia que el 08 de agosto del 2016, AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR y YILPORT ECUADOR TERMINAL OPERATIONS S.A., suscribieron el contrato de concesión denominado "DISEÑO, FINANCIAMIENTO, EQUIPAMIENTO, EJECUCIÓN DE OBRAS ADICIONALES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR"; en virtud de lo cual la entidad portuaria transfirió al Gestor Privado las instalaciones del área operativa de APPB, iniciando sus operaciones el 01 de marzo del 2017. Con la finalidad de poder ejercer un control de la Alianza Público Privado, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar conforme el Equipo de Trabajo Institucional para el control de la Delegación de los Servicios Portuarios, en estricto cumplimiento del contrato celebrado entre APPB y YILPORTECU S.A. Recalcó que el objeto del contrato se constituye en la razón de ser de la delegación, al suscribirse este contrato con empresa turca, éstos están obligados a proveer los servicios portuarios dentro de lo cual se encuentran los servicios obligatorios y facultativos, así también les corresponde realizar inversiones de mejoramiento, ampliación, adecuación y equipamiento del terminal marítimo por USD 750'164.403, 71, en cinco etapas, a un plazo de 50 años. Indica que la primera etapa contempla inversiones por USD 240'000.000,00. Explica ciertos aspectos del contrato tales como que las fases son detonadas en función del incremento de la carga y al alcanzarse los niveles de TEUS, el tipo de servicios que contempla el contrato, la retribución dada en canon fijo y variable, movimiento de operaciones, etc. Continuando con su exposición, el señor Gerente hizo referencia al **análisis y socialización del contrato de gestión delegada**, en lo que corresponde a las tarifas, a la inflación y a la tasa de indexación (referencia promedio inflaciones EE UU-Ecuador). Expresó que el 05 de diciembre del 2017, se conformó una Comisión de Análisis y Socialización del contrato de gestión delegada, entre APPB, Gobernación de El Oro y YILPORTECU S.A. de cuya revisión se evidenció nuevas consideraciones comerciales, en virtud de lo cual se suscribieron acuerdos tarifarios que fueron pactados entre APPB y YILPORTECU S.A. en



varias oportunidades, desde noviembre del 2017 a mayo del 2018, todo lo cual se hizo sin afectar los ingresos, que por las operaciones portuaria recibe APPB. Resaltó los logros conseguidos dentro de esos acuerdos, tales como: a) La adecuación de la tarifa GATE TO SHIP tanto en la modalidad de caja suelta/granel/ como en la modalidad de Paletizado a USD 0.15 para los años 2017 y 2018; y, acuerdo tarifario sobre la "Caja Suelta Banano". Seguidamente describió cada una de las tarifas acordadas, tales como: 1) caja de banano al granel recibida en bodega USD 0.13; Porteo de banano, semipaletizado y embarques bodega-barco USD. 0.17; 2) Banano paletizado recibido en bodega USD. 0.13; Porteo de banano Paletizado y embarques bodega-barco USD. 0.17; 3) consolidación o desconsolidación de banano en contenedores USD. 120,30. De igual manera manifestó que las tarifas acordadas se aplica en los tres principales servicios vinculados a carga suelta de banano, a partir del 01 de mayo 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018; y, en el 2019 esas tarifas se seguirán manteniendo, siendo ajustadas de acuerdo al método de indexación por inflación definido en el contrato. Para el tema de las Inversiones a cargo de Gestor Privado hizo referencia que hasta el año 2021, YILPORTECU S.A debe invertir USD. 240'000.000.00, y que hasta el momento ha invertido USD. 19'409,735.80, la mayor parte en la ejecución del dragado de los muelles y canal de acceso, cuyos trabajos fueron contratados en dos fases con una de las principales compañía del mundo Empresa Holandesa Jan de Nul Group, para los periodos de Abril-Mayo/2018 y de Noviembre /2018 a Mayo/2019, con un volumen a dragar 8'885 000 M³, con calados de en primera fase-10.0 mts. MLWS (-12,9 en marea alta) y para segunda fase de 14.5 mts. MLWS (-17,4 En marea alta). En equipamiento se ha invertido en la adquisición de dos Grúas Móvil (MHC) de fabricación alemana, en virtud de lo cual en el transcurso de este año se espera las primeras grúas. Continuando con su intervención, hace referencia al movimiento portuario en el año 2018, indicando que Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar durante el año 2018, movilizó 1'672.452 toneladas métricas de carga, incluyéndose en ella la carga general de banano, por 1'573.310 TM que representa el 94%; carga general (varias) por 71.630 T.M., que representa el 4%; y, carga contenerizada (varias) por 27.512 T.M., que representa el 2%. **El total de la carga exportada durante el año 2018,** fue de 1'590.610 Toneladas métricas que representa un 95% del total de la carga movilizada, siendo el banano nuestro principal producto de exportación, el cual representa el 98% del total de los productos de exportación. Agregó las modalidades de



embarque de banano son carga general, banano suelta, carga paletizada y carga contenerizada. La carga general contenerizada internacional movilizadas en el año 2018 fue de 1'672.452 toneladas métricas, 3.5 % más respecto al año 2017; mientras que el total de contenedores movilizadas en el año 2018, fue de 113.285 TEUS, el 26.5 % más respecto al año 2017. Hizo referencia al total de contenedores-TEUS movilizadas (Llenos y varios) que fue de 113.285 de los cuales el 50% corresponde a contenedores de exportación y el otro 50% a contenedores de importación y concluyó indicando que en el 2018 han arribado 389 buques de tráfico internacional, es decir el 9% más respecto al año 2017. Espera en el 2019, continuar con esa tendencia. En otro tema informa a la audiencia que se realizó el evento de la suscripción del Contrato de Comodato celebrado entre la APPB y la SENESCYT, para desarrollar el proyecto de construcción de la infraestructura del Instituto Tecnológico Superior, el cual ofrecerá carreras tecnológica con énfasis en tema logísticos portuarios, por lo que espera que funcionarios de APPB y YILPORTECU S.A, que tienen el conocimiento y la experiencia se los tomen en consideración para ser capacitadores en dicho centro educativo. Menciona que han recibido visitas de la Academia Diplomática del Perú, Embajador de Canadá, así como también Diputados de Manaos que visitan Manta y Puerto Bolívar, subrayando que ha existido no solo interés local o nacional sino también interés de la comunidad internacional. **Como conclusión dentro del marco de la Alianza Pública y Privada, se enfoca en los principales resultados obtenidos, siendo estos los siguientes:** a) el puerto se mantiene en el segundo puesto de los puertos públicos del sistema nacional portuario ecuatoriano por el volumen de carga exportada; b) en el año 2018, se movilizaron 1'672 452 toneladas métricas de carga, presentando una recuperación del 3.5 % de incremento en el volumen de carga movilizada con relación al año anterior; c) Hubo acuerdo tarifario por prestación de servicios portuarios, con el que se da la estabilidad al negocio y fortalecimiento de la app; d) la inversión realizada por YILPORTECU S.A., en ejecución de obras y mantenimiento del terminal portuario, ascendió a USD. 19 409 735,80, que representa un 10 % de avance correspondiente a la primera fase; e) se ejecutaron trabajos de dragado de las áreas anexas a los muelles de espigón y marginal, calados de -12.5 m; muelle 5, calado de -14.5 m; y, en la primera fase en el canal de acceso al terminal calado de -10 m; lo que permitió que ingresen naves de mayor capacidad de carga al terminal portuario; f) para realizar el seguimiento,



análisis y monitoreo del dragado de puerto bolívar, se conformó la comisión técnica, integrada por APPB, Sector Camaronero, Cámara de Producción de Camarón de El Oro, Subsecretaría de Acuicultura y Pesca ;y, Subsecretaría Marítima y Costera como delegado del ministerio de ambiente; g) APPB Y YILPORTECU S.A., para dar a conocer las facilidades que brinda el terminal marítimo para la exportación e importación, expusieron la dinámica y funcionamiento de la logística y movilización de la carga importada y exportada; con la participación de la comunidad portuaria, sector productivo, representantes de asociaciones de avicultores, porcicultores, ganaderos, cacaoteros, cafetaleros y otros. 3. INVERSIONES APP – 2019.- En el tema de las inversiones de la Alianza Pública Privada expresa que existen proyectos de desarrollo y expansión del Terminal Portuario que la empresa delegataria ejecutará en varias fases, para cuyo efecto el estado ecuatoriano debía entregar los terrenos donde se ejecutarían los futuros muelles 6 y 7 así como el dragado con un calado que llegaría a 16.5 MLWS, pero eso no se ha podido concretar aún, por ende retrasa el cumplimiento de las inversiones que tiene programadas realizar la entidad delegataria en cumplimiento del contrato de gestión delegada, pero da a conocer a la audiencia que se han realizado varias gestiones que han concluido en la suscripción de una Acta de Acuerdo donde se estipula las condiciones que se darían para el traspaso de terrenos, lo que podría cristalizarse durante el mes de marzo o abril del presente año, luego de lo cual sería totalmente exigible que el gestor privado cumpla con las inversiones programadas hasta el 2021 (Primera Fase).

Sesión de Preguntas:

Continuando con el desarrollo de la audiencia, se dio paso a la sesión de preguntas, donde se registraron cinco (5) preguntas, las cuales fueron contestadas en la audiencia por el Señor Gerente General, contando con un espacio de tiempo adecuado para brindar una respuesta clara, sencilla y satisfactoria.

Las cinco (5) preguntas resueltas presencialmente, fueron formuladas por los participantes de la audiencia, y son la que constan a continuación:



Nro	Pregunta	Quien la formula	Quien la contesta
1	<p>Efectúa dos preguntas:</p> <p>a) Partiendo desde la carrera Logística Portuaria, que está haciendo APPB relacionado al tema de los contenedores, acaso se está efectuando algún plan o ruta entre las plataformas logísticas que se están desarrollando cerca de las áreas de producción bananera?</p> <p>b) Que está haciendo APPB para el acceso a la comunicación con información Portuaria?</p>	Ing. Mauricio Calva	Gerente General
2	<p>Efectúa dos preguntas</p> <p>a) Si el Gestor Privado ha cumplido con la obtención de las certificaciones de Gestión de Calidad, Ambiental, de Protección, Planes de Seguridad?</p> <p>b) Si los excedentes de operaciones por el Gestor Privado en año 2018, son mayores que los últimos cinco años; y si están creciendo en infraestructuras?</p>	Ing. Henry Arévalo Iñaguazo	Gerente General
3	<p>Con la segunda fase del dragado al Puerto, nos permitimos tener mayor capacidad de recibir buques cruceros; por lo que pregunta si existe un Plan de acceso entre APPB y YILPORTECU S.A. para incrementar la frecuencia de estas naves a nuestro puerto, ya que ella considera que la Provincia de El Oro presta las condiciones turísticas.</p>	Ing. Elsy Valarezo Tobar	Gerente General
4	<p>De qué manera se está llevando el control y la exigencia para que el Gestor Privado cumpla con el Plan de enlazar la región norte del Perú, y la región sur del país con relación a la carga; y, para que se cumpla con el objetivo de ser un puerto multipropósito</p>	Cap. Margencio Pazmiño	Gerente General
5	<p>Como ambientalista le preocupa los temas de los manglares, educación, área social, el mal estado del malecón del Puerto; por lo que pregunta de qué manera APPB y YILPORTECU S.A. están enlazándose con la comunidad porteña, como está potenciando para mejorar las áreas de la educación, social, las economías popular y solidaria en los emprendimientos y si se ha involucrado a los profesionales porteños dentro de los empleados.</p>	Rocio Reinoso Mite, Presidente de las Asociación de Mujeres Artesanas del Estero Porteño.	Gerente General



1.- Contestación a la Primera Pregunta:

El Gerente General indica que dentro de las reformas que se están estructurando en la entidad, una de las más importantes es potenciar la página web institucional, con información en línea, para el intercambio de información entre la comunidad portuaria, entendiéndose incluida la APPB, YILPORTECU.S.A, Operadores Portuarias, Navieras, SENA E y quienes se encuentren interesados en conocer información portuaria sobre usuarios, importación y exportación de la carga en contenedores, información de carga general y a granel, inversiones, noticias de comercio exterior, etc. Manifiesta que en corto plazo, se tendrá lista esta página web, que es una prioridad para la Unidad de Ingeniería de Procesos. Sobre el tema de los contenedores y sobre las rutas entre las plataformas logísticas indica que se ha tenido reuniones-talleres con el Municipio de Machala, institución que dentro de su planificación estratégica está elaborando una consultoría de Planificación de Movilidad proyectándose hacia Machala-2030; en razón de que, obviamente existe una preocupación por el tránsito de la carga, la Municipalidad de Machala una vez que se cuente con el Plan antes citado y considerando el flujo de carga, generará ordenanzas municipales tendientes a ordenar el uso del suelo, con lo cual se solucionará los problemas de tránsito y las vías de acceso al Puerto. Adicionalmente manifestó que YILPORTECU S.A. ha mostrado interés de participar en la concesión de la "Vía de acceso directo a Puerto Bolívar", la cual podría ingresar por el Norte (Tillales) o por el Sur (Vía Balosa)

2.- Contestación a la Segunda Pregunta:

Destacó que efectivamente existen obligaciones contractuales que el Gestor Privado debe cumplir, siendo una de ellas obtener las certificaciones de Gestión de Calidad, Ambiental, de Protección y Planes de Seguridad, en cuyo proceso de obtención requieren no solo de supervisión y autorización de determinada entidad pública, como del MDT, IESS, Cuerpo de Bomberos y otros, sino que deben efectuar planificación, estudios, etc; no obstante, APPB está al control de que se cumplan estas obligaciones, toda vez que las certificaciones dan un elemento de seguridad integral al Puerto. Respecto a los excedentes de operaciones, expresó que efectivamente en años anteriores éstos fueron más altos que los que se están generando hoy en día; sin embargo, advirtió que existen dos razones fundamentales para que un Terminal Portuario se concesione que son 1.- La



Red de Tráfico Internacional, que incluye toda la comunidad portuaria y la 2) Inversión en el Puerto, ya que hubiera sido imposible para el estado ecuatoriano invertir en la terminal marítimo USD 240'000.000,00 en el lapso de 5 años, recalcando que esto únicamente lo hace la inversión extranjera. Explicó, que existe un costo de oportunidad, y que al inicio de las concesiones se sacrifica algo de ingreso con la expectativa de que esa inversión se recuperará con niveles de rentabilidad positiva, que redundaría en ingresos para el Gestor Privado, APPB y para el estado ecuatoriano, por lo aspira que el proceso de Alianza Publico Privado con la inversión turca sea exitosa para APPB.

3.- Contestación a la Tercera Pregunta:

Enfatiza que era justamente eso lo que estaba planteando en su exposición, se tiene planificado convocar a YILPORTECU S.A., Cámara de Turismo, Gobierno Provincial de El Oro y Operadores de Turismo para construir un Plan Maestro que permita traer los Cruceros Turísticos, pero no dejó de reconocer que esta gestión comercial es de absoluta responsabilidad de la entidad delegataria, y para que se cumpla se debe potenciar el turismo, ya que a su criterio no existe aún una oferta adecuada o un paquete turístico en El Oro, así como también, incrementar la seguridad integral en la provincia.

4.- Contestación a la Cuarta Pregunta:

El señor Gerente expone que dentro de las inversiones que realizará la empresa delegataria, existen proyectos de desarrollo y expansión del Terminal Portuario a ejecutarse en varias fases; no obstante, a pesar de que se ha estado gestionando el proceso de expropiación de los terrenos contiguos al Terminal Marítimo, hoy en día se ha incumplido con la entrega de los mismos al inversionista; pero está claro que una vez que se transfiera legalmente los terrenos al Gestor Privado, estarán solicitando las respectivas reprogramaciones de las inversiones hasta el año 2021 y su cumplimiento inmediato.

5.- Contestación a la Quinta Pregunta:

De conformidad con lo indicado por la Presidenta de las Asociación de Mujeres Artesanas del Estero Porteño, solicita a la Delegada de YILPORTECU S.A., se creen espacios con el fin de escuchar a la comunidad porteña, y se genere un mecanismo o una dinámica especial con ellos. Agregó que el Malecón de Puerto Bolívar es una preocupación permanente de quienes hacemos APPB, por lo que se está intentando un



acercamiento con el Municipio de Machala y autoridades del estado para lograr una mejora; no obstante, recordó que el la adecuación y mejoramiento del malecón de Puerto Bolívar es una competencia exclusiva del GAD Municipal, reconociendo y estando totalmente de acuerdo que el primer beneficiario del Desarrollo del Terminal de Puerto Bolívar debe ser Puerto Bolívar mismo. Concluida su participación se procede a la clausura del evento siendo las 12h10.


Econ. Roberto Cordova Romero
Gerente General de APPB


Abg. Diana Carrión Tizón
Secretaria General (s)